

PLAN ESTRATÉGICO
DISTRITO DE PESÉ
2018-2019



MUNICIPIO DE PESÉ
ALCALDE
DOMINGO VILLARREAL BUSTAVINO

Presentado por:
Lcdo. Pedro J. Moreno G.
Depto. de Planificación
Municipio de Pesé

Asistido por:
Mgtr. Carla Cedeño Díaz
Isiolinda Puchié
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Programación de Inversiones
Departamento de Planificación Regional

Provincia de Herrera
República de Panamá

Septiembre 2017

Mensaje de la Autoridad Municipal

La descentralización municipal ha surgido en la República de Panamá mediante la aprobación, sanción y divulgación de Ley 37 del 29 de junio de 2009 reformada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015 donde los municipios entran en proceso de descentralización en el cual los mismos deben ser acreditados para poder seguir recibiendo transferencias a fin de fortalecer su gestión administrativa y distrital, por lo cual se hace necesaria la elaboración de un Plan estratégico Distrital que diagnostique las problemáticas existentes en los diferentes sectores de la sociedad.

Debido a ello se han utilizado enfoques conceptuales y metodológicos aplicados a este proceso a fin de responder a los requerimientos y exigencias del desarrollo institucional.

La existencia de este Plan ha surgido gracias a la valiosa participación de su Honorable Alcalde y de los Honorables Representantes de los ocho (8) corregimientos del distrito de Pesé, al suministrar la información veraz, eficiente y concisa que condujo al desarrollo de este Plan Estratégico.

Agradecidos están todos los representantes legales de estas instituciones gubernamentales, gracias por el inmenso, valioso e incansable trabajo realizado por los equipos de Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas y Planificación y Desarrollo del Municipio de Pesé; y al desinteresado compromiso de parte de las Juntas Comunales en la realización de este trabajo investigativo.

Estos equipos de planificación del MEF, Municipio y Juntas Comunales, conformados por funcionarios, todos estos profesionales y trabajadores, que con sus conocimientos, experiencia, percepción y compromiso con esta Institución, han permitido a la misma elaborar un excelente instrumento para su gestión.

Agradecido estamos con todas las Instituciones Públicas que colaboraron con su granito de arena al aportar datos estadísticos en los diferentes sectores de las dimensiones que en este Plan Estratégico se detallan.

Los lineamientos que emergen de este documento contribuirá a la ejecución de una estrategia que mejore la calidad de vida de la población del distrito de Pesé, a fin de acrecentar la economía mediante la creación de proyectos sostenibles.

El propósito común que nos anima, con optimismo, con fe y esperanza, es ver que nuestros sueños, estrategias y acciones que están contenidas en este documento se hagan realidad en los próximos años y nos identifique institucionalmente en el entorno de la provincia de Herrera, en la República de Panamá.



H.A. Domingo Villarreal
Distrito de Pesé

Atentamente,

INTRODUCCIÓN

5-6

I. CONSIDERACIONES GENERALES

7

1.1. Marco Legal	7
1.2. Metodología	7
1.3. Misión	8
1.4. Visión	9
II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO	10
2.1. Reseña Histórica	10
2.2. Ubicación Geográfica	10-11
2.3. Caracterización del Territorio	11
2.3.1. Dimensión Físico Ambiental	11
<input type="checkbox"/> Clima	11
<input type="checkbox"/> Relieve	11-12
<input type="checkbox"/> Hidrografía	12
<input type="checkbox"/> Biodiversidad y ecosistemas	13
<input type="checkbox"/> Clasificación y uso de suelo	14
<input type="checkbox"/> Riesgos Ambientales	14
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica, suelo y agua	15
<input type="checkbox"/> Disposición de los desechos sólidos	15
<input type="checkbox"/> Sostenibilidad Ambiental	15
2.3.2. Dimensión Social	17
<input type="checkbox"/> Población	17-18

<input type="checkbox"/> Educación	18-19
<input type="checkbox"/> Salud	19-20
<input type="checkbox"/> Vivienda	20-22
<input type="checkbox"/> Índice de Desarrollo Humano	22
<input type="checkbox"/> Nivel de Satisfacción de Necesidades Básicas	22
<input type="checkbox"/> Pobreza General y Extrema	22-23
<input type="checkbox"/> Formación de Capital Social	23-24
<input type="checkbox"/> Infraestructura Comunitaria	24
<input type="checkbox"/> Seguridad Ciudadana	24-25
2.3.3. Dimensión Económica	28
<input type="checkbox"/> Población Económicamente Activa	28
<input type="checkbox"/> Economía Informal	28
<input type="checkbox"/> Ingreso por Hogar	28
<input type="checkbox"/> Principales Categorías de Actividades Económicas	29-30
<input type="checkbox"/> Infraestructura	30
2.3.4. Dimensión Urbana	32
<input type="checkbox"/> Lugares Poblados Urbanos en el distrito	32
<input type="checkbox"/> Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial	32
<input type="checkbox"/> Dinámica Urbana o Semiurbana	32
<input type="checkbox"/> Legislación y Normativas	32
<input type="checkbox"/> Asentamientos Informales	32
<input type="checkbox"/> Patrimonio y Monumentos Históricos	32
<input type="checkbox"/> Transporte y Movilidad	32-33
<input type="checkbox"/> Saneamiento y Alcantarillados	33
<input type="checkbox"/> Alumbrado Público	33

<input type="checkbox"/> Manejo de los Desechos Sólidos	33-34
<input type="checkbox"/> Conectividad de Internet	34
<input type="checkbox"/> Espacios Públicos y de Esparcimiento	34
2.3.5. Dimensión Jurídico Institucional	36
<input type="checkbox"/> Régimen Provincial	36-37
<input type="checkbox"/> Gobierno Local	37-38
<input type="checkbox"/> Instituciones Públicas	40
<input type="checkbox"/> Instituciones privadas, cívicas y religiosas	41
2.4. Identificación de los Principales Problemas por Dimensión	43-47
2.5. Análisis FODA	48-52
2.6. Visión del Distrito de Pesé.	53

III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1. Líneas Estratégicas, Objetivos Estratégicos, Proyectos y Acciones de Gestión con otras Entidades.	54-60
3.2. Plan Indicativo de Inversiones	61-65
3.3. Acciones de Gestión con Otras Entidades	66-68

IV. ANEXOS

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de este Plan Estratégico Distrital encontraremos aspectos generales donde se da una breve ilustración de la reseña histórica del distrito de Pesé, su ubicación geográfica, y la caracterización de su territorio.

Este Plan es el resultado de esfuerzos colectivos, creativos e innovadores que permiten determinar las acciones futuras de la Institución, en función de las necesidades provenientes del diagnóstico de las cinco (5) dimensiones que contiene este documento de estrategia Distrital.

El diagnóstico se basa en la obtención de información de las diferentes dimensiones a fin de resolver problemáticas existentes en las mismas, y darles una posible solución en un tiempo determinado mediante la evaluación, creación y ejecución de programas y proyectos que eleven la sostenibilidad económica del distrito.

En la Dimensión Físico Ambiental habla de aspectos climatológicos de la región peseense, así como también del relieve, su hidrografía, la biodiversidad y ecosistemas, la clasificación y el uso de sus suelos, los riegos ambientales, la contaminación y la sostenibilidad ambiental.

Posteriormente encontraremos la Dimensión Social donde se resume la cantidad de población según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Censo, la educación, salud, vivienda, el índice de desarrollo humano, la satisfacción de las necesidades básicas, la pobreza general y extrema, la formación de capital social, la infraestructura comunitaria y la seguridad de la ciudadanía.

Consecutivamente está la Dimensión Económica la cual brinda información sobre las actividades económicas de la población en base al empleo, el desempleo y a su economía informal, también se hace mención al ingreso por hogar, sus principales categorías de actividades económicas y las infraestructuras que forman parte de la economía de esta localidad.

La Dimensión Urbana o Semi Urbana recopila antecedentes de los lugares poblados del distrito y del estatus del Plan de Ordenamiento Territorial, la dinámica urbana o semi urbana, las legislaciones o normativas, así como también la existencia de asentamientos informales y patrimonios históricos; la red vial de transporte y movilidad, el alcantarillado, el alumbrado público, el manejo de los desechos sólidos, la conectividad a internet, los espacios públicos y de esparcimiento.

Como última dimensión observamos la Dimensión Jurídico Institucional que deslinda la competencia del Alcalde como autoridad a nivel distrital, a nivel local, sus obligaciones como tal, del mismo modo se detalla un listado de las instituciones públicas presentes en el área jurisdiccional del distrito de Pesé, las instituciones privadas, cívicas y religiosas, así como también la forma de trato o manejo de los desechos sólidos.

Luego de recabada toda la información necesaria para el desarrollo de las dimensiones antes mencionadas se identifican las principales problemáticas por dimensión y las alternativas de soluciones frente a las mismas.

Seguidamente entraremos en el proceso de validación del diagnóstico obtenido de las diferentes dimensiones citadas con anterioridad, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía un análisis FODA de la realidad del distrito y así incorporar al Plan Estratégico Distrital recomendaciones de la ciudadanía y consolidar el diagnóstico ya validado.

Después de validado el diagnóstico se plantean los objetivos, metas y líneas estratégicas con la finalidad de atinar en la identificación de programas y proyectos viables y sostenibles desde las perspectivas técnicas, económicas, ambientales y financieras que lleven a la elaboración de un Plan Indicativo de Inversiones, para luego ser aprobado bajo votación popular de la ciudadanía, con miras a la divulgación del Plan Estratégico Distrital.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Marco Legal

En el Marco Jurídico y Normativo para la elaboración de los Planes Estratégicos Distrital, se basa las siguientes Artículos:

1. La Constitución Política, artículo 233, que otorga potestad al Municipio a prestar servicios públicos, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
2. Ley No. 34 de 5 de junio de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal, artículo 23.
3. Ley 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública artículos 13, 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57, 64, 65, 66, 67, 68, 89, 90, 91 y 92.
4. Ley 66 del 29 de octubre, que modifica la Ley 37 del 29 de junio de 2009, artículos 19 y 20.

1.2. Metodología

El Estado de la República de Panamá encamina esfuerzos para impulsar el proceso de descentralización de la Administración Pública.

La Secretaria Nacional de Descentralización comunica a las Autoridades de los Gobiernos Locales el requerimiento del Plan Estratégico Distrital para el cumplimiento de lo establecido en el proceso de descentralización y acreditación. Para tal fin se articula el asesoramiento y acompañamiento interinstitucional con el Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Programación de Inversiones, Departamento de Planificación Regional para lograr tal objetivo, se recibe la orientación metodológica del Plan, obteniéndose la guía para la elaboración de los planes estratégicos distritales. Se inicia este trabajo día a día con la asesoría y asistencia del planificador de área del MEF.

En este diagnóstico se plantea las tres bases fundamentales recolección, procesamiento e interpretación de la información; estudia la capacidad de desarrollo de un territorio analizando los sectores físico- ambiental, económico, social, instituciones, etc.; tomando en cuenta sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con esta articulación se logra recopilar las necesidades.

Con el asesoramiento técnico del MEF y la voluntad de lograr el PED, los actores del municipio se reunieron en mesas de trabajo y talleres participativos cuyos aportes, opiniones y consideraciones se validó y actualizó el diagnóstico del distrito. El Plan Estratégico Distrital, abarca el diagnóstico distrital, la visión, y líneas estratégicas de desarrollo, los proyectos que se ejecutaran, las acciones de gestión y la programación de la inversión. En total se han formulado 6 líneas estratégicas, 24 objetivos, 27 acciones de gestión con otras entidades y 28 proyectos.

El Honorable Concejo del Distrito de Pesé, ha aprobado el Plan Mediante Resolución de Consejo No. 05, del 10 de octubre de 2017, como instrumento de planificación que guíara la gestión municipal en el periodo 2018-2019. El Plan se ejecutara anualmente a través de los Planes Operativos Anuales.

MISIÓN

El Municipio de Pesé tiene como misión la promoción y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad y visitantes, potenciando el desarrollo local, a través de una gestión moderna y eficiente, enfocada a la excelencia y el servicio. Sustentaremos nuestras acciones protegiendo nuestro medio ambiente, el patrimonio, las tradiciones, la cultura y promoviendo la participación e identidad local. "Pesé, ciudad agradable para vivir".

VISIÓN

El Municipio de Pesé tiene como visión ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Pesé como una ciudad ordenada, segura, próspera, moderna, y saludable, donde se fomente la cultura, el deporte, y las buenas costumbres del Distrito de Pesé.

II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1 . Reseña Histórica

A pesar de que no se ha podido encontrar documentos que acrediten la creación o el reconocimiento de esta población por parte de alguna autoridad competente, existen documentos de referencias del Obispo Pedro Morcillo Rubio y A Tuñón, donde se menciona la existencia de Pesé, 270 años atrás.

Este documento, se refiere, entre otros poblados, a Pesé (1812), realiza una descripción de la región central del Istmo, el mismo era considerado junto con otros, como pueblos de menor importancia. En ese año se crearon los primeros asentamientos indígenas, descritos por el Padre Dominic Pedro de Santamaría en carta dirigida al Rey de España en 1561 entre ellos, el de Santa Elena, hoy Parita, y Santa Cruz a orillas del Río Cubita, actualmente llamado Río la Villa, afirma que existen claras evidencias que confirman que Santa Cruz, corresponde a lo que hoy conocemos como Pesé. De comprobarse esto, entonces Pesé al igual que Parita son los asentamientos indígenas más antiguos.

2.2 . Ubicación Geográfica

El distrito de Pesé se encuentra localizado en la provincia de Herrera, con una superficie de 289.0 km² lo que da como resultado una densidad de 42.9 habitantes por Km². Sus coordenadas son 7°54'0"N y 80°37'0"W en formato DMS (grados, minutos segundos) o 7.9 y -80.6167 (en grados decimales) Su posición UTM es NJ47 y su referencia Joint Operación Graphics es NB17-03.

Limita al Norte con los distritos de Santa María y Parita, al Sur con Parita y Macaracas, al Este con el distrito de Parita y Los Santos y al Oeste con Las Minas y Ocú.



Mapa N°1

El distrito de Pesé está conformado por ocho corregimientos: Pesé (Cabecera), Las Cabras, El Pájaro, El Barrero, El Pedregoso, El Ciruelo, Sabana Grande, Rincón Hondo.



Mapa N°2

2.3. Caracterización del Territorio

2.3.1 Dimensión Físico Ambiental

□ Clima

El distrito de Pesé cuenta con una temperatura que oscila entre 26.4°C y 37.0° durante todo el año. El clima de este Distrito puede ser clasificado como un clima tropical de la sabana.

□ Relieve

Pesé es un valle natural donde se destaca la cadena de cerros que lo rodean. Los tres más conocidos son: El Común, ubicado a la entrada del Valle de Pesé; El Cerro de La Cruz, al oeste de Pesé; y Cerro La Bandera (de mayor altitud de los tres), ubicado al suroeste. Cabe resaltar, que además de los mencionados cerros de gran altitud, existen los Cerro El Pedregoso, y Cerro El Salto.

□ Hidrografía

El distrito de Pesé posee una variedad de ríos y afluentes, entre los que se destacan el Río La Villa, Río Parita, y 182 quebradas aproximadamente. A continuación se muestra una tabla que detalla el número de cuenca y categoría a la cual pertenecen estos importantes afluentes, así como también la longitud en kilómetros de su recorrido.

En el Cerro Borrola existe un potencial hídrico en el cual nacen aproximadamente 20 quebradas que abastecen actualmente una población de 2,000 habitantes, además de beneficiar los acueductos de gravedad de La Loma, Esquiguita y Borrola. Esta área es importante por los aportes del recurso de agua a las actividades agrícolas, pecuarias e industriales de la región.



Mapa N°3

En el corregimiento de Rincón Hondo existe la quebrada Borrola la cual abastece de agua por gravedad a los habitantes de la comunidad de Esquiguita; la quebrada El Paso localizada en el corregimiento de Sabanagrande es de vital importancia para el sostenimiento del agro, así como también la quebrada El Ciruelo y La Trinidad utilizadas para regadíos y abrevaderos contribuyendo al desarrollo de la ganadería y la agricultura.

□ Biodiversidad y ecosistemas

Según MIAMBIENTE existe un gran porcentaje de la superficie de la cuenca de los Ríos La Villa y Parita que ha sido deforestada para dar paso a actividades agrícolas que han causado la pérdida de bosques, producto del mal uso de las tierras. Esto ha contribuido al deterioro de los suelos, la degradación de las fuentes hídricas y la pérdida de la biodiversidad que rodea esta importante fuente de agua de la península de Azuero.

Uno de los principales problemas que afecta la cuenca de los ríos y quebradas (Río La Villa, Río Parita, Río Esquiguita y la Quebrada Pesé) es la sedimentación producto de la erosión ocasionada por la deforestación, la cual repercute en la pérdida de caudal, debido a que sus aguas fluyen y no se filtran. Por esta situación, se está trabajando para recuperarlos con reforestación en diferentes sectores de la provincia de Herrera.

En la fauna del distrito se encuentran diversas especies tales como: venado, conejo de monte, ardillas, gato solo, coyote, armao, la titibua, perico, la rodea, la cocaleca, gallito de monte, iguana, entre otros. Todas ellas se encuentran protegidas por las leyes panameñas de vida silvestre.

Áreas Protegidas

Entre las áreas protegidas tenemos la Reserva de producción de agua Cerro Borrola se encuentra localizada en el corregimiento de Los Cerritos de Los Pozos en la división entre los distritos de Pesé y Los Pozos, tiene una extensión de 400 hectáreas.

Además se cuenta con la Reserva forestal Cerro Borrola, según datos estadísticos ambientales del Programa de Monitoreo de Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del año 2015, a cargo del Ministerio de Ambiente.

Cabe resaltar que esta reserva forestal fue declarada como tal en el año 1995.



Mapa N°4 □ Clasificación y Uso de Suelo

El distrito de Pesé presenta diferentes tipos de vegetación distribuidos según la características físicas de cada categoría, cuenta aproximadamente con 289,900 Km²., posee un suelo de clase IV, lo que quiere decir que no es un suelo muy apto para cultivos.

Los suelos que comprende esta clase por lo general son tierras marginales para una agricultura anual e intensiva debido a mayores restricciones o limitaciones de uso. Requieren prácticas de manejo y conservación de suelos más cuidadosos e intensivos para lograr producciones moderadas a óptimas en forma continua.

Los suelos en el distrito de Pesé en su gran mayoría son utilizados para actividades de tipo agropecuarias, unos 207.80 km² y 40.17 km² en actividades agropecuarias de subsistencia, y solo el 0.29 Km² de su suelo es dedicado para plantaciones.



Mapa N°5

□ Riesgos Ambientales

En el distrito de Pesé existe la Quebrada El Ciruelo, que en época de invierno provoca inundaciones a la vivienda de una familia que está ubicada cerca de la misma.

Además de lo anterior, existe una planta de tratamiento de aguas servidas situada en el corregimiento de Pesé Cabecera; según MIAMBIENTE esta planta puede convertirse en un riesgo ambiental frente a un posible colapso de la misma, sabiendo que en tiempos de fuertes lluvias su nivel de agua servida se eleva, lo que podría contaminar los afluentes de agua cercanas.

La entrada de desechos médicos al vertedero también puede ocasionar un riesgo ambiental, pues existen personas que se dedican a tirar en horas de la noche este tipo de desechos sólidos que luego son quemados por pepenadores; este humo puede ocasionar una epidemia que vaya en contra de la salud de la población del distrito de Pesé.

□ Contaminación Atmosférica, Suelo y Agua

En el distrito de Pesé se pueden identificar varias causales de contaminación por el desarrollo de actividades industriales y agropecuarias que van directo a contaminar las aguas de los ríos y quebradas en la Cuenca.

Los agroquímicos son los de mayor peligro, debido a su masiva e indiscriminada utilización entre agricultores y ganaderos, así como también el vertido de vinaza al Río La Villa, forman parte de un proceso continuo de degradación ambiental, lo cual trajo como consecuencia el incidente que provocó la contaminación del Río La Villa, afectando a los habitantes de la provincia en general.

Disposición de los Desechos Sólidos

En el distrito de Pesé según cifras estadísticas de la CEPAL-2014, donde se toma como referencia una población de 3,758 habitantes para medir la disposición de los desechos sólidos, el 66.52% de la población realiza la incineración o quema; el 20.33% utiliza el servicio de carro recolector público; el 5.72% en carro recolector privado; el 4.07% entierra los desechos; el 2.61% los depositan en terrenos baldíos; el 0.16% es depositado en ríos o quebradas y el 0.59% utiliza otras formas. Todos estos métodos de trato de desechos sólidos contaminan el medio ambiente, las fuentes de agua y los suelos.

□ Sostenibilidad Ambiental

El Río Parita y Río La Villa abastecen a los productores agrícolas y ganaderos de agua para los regadíos de sus siembras y de abrevaderos para su ganado.

SINTÉISIS

Dimensión Físico Ambiental

- La deforestación de la cuenca de los Ríos La Villa y Parita, producto del mal uso de las tierras han contribuido al deterioro de los suelos, la degradación de las fuentes hídricas y a la pérdida de la biodiversidad de estas importantes fuentes de agua que abastecen los afluentes del distrito de Pesé.
- La existencia de una planta de tratamiento de aguas servidas situada en el corregimiento de Pesé Cabecera, puede convertirse en un riesgo ambiental frente a un posible colapso de la misma según MIAMBIENTE, sabiendo que en tiempos de fuertes lluvias su nivel de agua servida se eleva, lo que podría contaminar los afluentes de agua cercanas.
- La entrada de desechos médicos al vertedero puede ocasionar un riesgo ambiental, ya que existen personas que se dedican a tirar en horas de la noche este tipo de desechos sólidos que luego son quemados por pepenadores; este humo puede ocasionar una epidemia que vaya en contra de la salud de la población del distrito de Pesé.
- La sedimentación producto de la erosión ocasionada por la deforestación da como consecuencia la pérdida del caudal debido a que sus aguas no fluyen y no se filtran, por ende la puesta en peligro de la diversidad de los recursos acuáticos.
- En el distrito de Pesé se pueden identificar varias causales de contaminación por el desarrollo de la actividad industrial y agropecuaria que van directo a contaminar las aguas de los ríos y quebradas en la Cuenca, el mal manejo de los agroquímicos y el vertido de vinaza forman parte de un proceso continuo de degradación ambiental.
- El inadecuado manejo de los desechos sólidos en el Vertedero Municipal muestran un alto índice de contaminación atmosférica y en la cubierta de los suelos; ya que no se cuenta con una infraestructura que tenga las condiciones y medidas sanitarias para el tratamiento adecuado de los mismos.

2.3.1 Dimensión Social

Población

Según cifras estadísticas a futuro proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República de Panamá, para el año 2020 el distrito de Pesé lo conformarán 13,118 habitantes aprox, se observa un ligero crecimiento de con respecto al año 2017.

El 11.3% es la participación de la población del distrito, con respeto a la población total de la provincia, adicional es importante conocer que el 20.3% de la población del distrito es de carácter urbano y el resto es de tipo rural. La densidad de la población del Distrito es de 42.9 habitantes por km2, la más alta la tiene el corregimiento de Pesé Cabecera y la más baja el corregimiento El Ciruelo.

Según estimaciones proyectadas hacia el año 2020, el crecimiento poblacional será muy leve, obsérvese en la siguiente tabla:

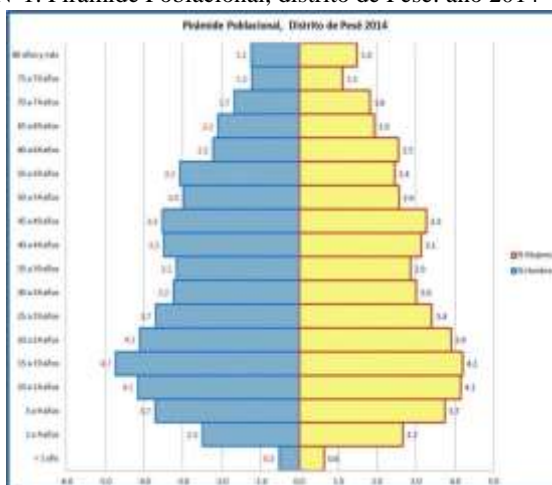
Cuadro 2. Estimación de la Población en el distrito de Pesé, según sexo: año 2017-2020

Sexo	Estimación de la Población			
	2017	2018	2019	2020
Total	13.092	13.105	13.105	13.118
Hombres	6.701	6.711	6.720	6.731
Mujeres	6.391	6.394	6.385	6.387

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

La población del distrito de Pesé en base a la pirámide poblacional según datos estadísticos del MINSA Herrera, REGES; Depto. De Planificación en Salud, detalla los porcentajes existentes en cuanto a la población por edad y género, en escalas ascendentes de 1 año hasta los 80 años y más, donde podemos observar que prevalece la población masculina con un 51.2 % y un 48.8 % femenina.

Gráfica N°1. Pirámide Poblacional, distrito de Pesé: año 2014



Se hace cada vez más notoria la migración de nuestros campesinos hacia las áreas urbanizadas en busca de nuevas oportunidades de trabajo, de estudio, por la competencia salarial y por la falta de incentivos al sector agropecuario.

La tasa de natalidad bruta por 1,000 habitantes según Censo de la Contraloría General de la República en el distrito de Pesé es de 132 nacimientos vivos, con un porcentaje de 10.1% para el año 2016.

Según los informes del Ministerio de Salud para el año 2015 se registran 80 casos que representan una tasa de mortalidad del 11.36%, ocupando la tercer posición a nivel de la provincia, teniendo en consideración algunos factores económicos y de acceso a los servicios de salud.

□ Educación

Según informes del Ministerio de Educación para el año 2016, el distrito de Pesé cuenta con 29 instalaciones educativas con 1,833 estudiantes, los mismos están ubicados en 121 aulas y capacitados por 152 docentes. El proceso de enseñanza aprendizaje se realiza en los turnos matutinos, a excepción del Colegio José Octavio Huerta Almengor que utiliza turnos matutinos y vespertinos.

Cuadro 3. Instalaciones Educativas del Distrito de Pesé, según corregimiento: año 2016

Corregimiento	Instalaciones Educativas	Estudiantes	Docentes	Aulas
TOTAL	29	1833	152	121
Pesé (Cabecera)	3	1314	101	44
El Pájaro	2	36	4	9
El Barrero	3	87	8	13
Las Cabras	5	164	14	14
El Ciruelo	2	42	4	5
Rincón Hondo	5	62	6	15
El Pedregoso	4	57	8	9
Sabanagrande	5	71	7	12

Fuente: Ministerio de Educación

Según información obtenida en campo, el Colegio José Octavio Huerta Almengor, y las escuelas primarias de los diferentes corregimientos del distrito presentan deterioro en las infraestructuras existentes (comedores, sanitarios, canchas y cuadros deportivos, aulas, aceras).

Según cifra de Contraloría General el porcentaje de analfabetismo que registra el distrito de Pesé es de 7.9% lo que representa 785 analfabetas aproximadamente, donde el corregimiento de El Pájaro tiene el índice más alto de con un 8.6 % y el más bajo Las Cabras con 1.0%. Es

importante resaltar que el Gobierno Central a través del Ministerio de Desarrollo Social implementa el proyecto Alfabetización de Adultos donde sea solicitado.

Según datos del Ministerio de Educación para el año 2014 la deserción escolar en el distrito de Pesé, para los niveles de media y pre media desertaron en ese año 14 estudiantes, dicha situación es provocada por diferentes causas socioeconómicas dentro del núcleo familiar del estudiante.

Cabe resaltar que este distrito carece de extensión universitaria donde la población estudiantil pueda tener acceso a carreras de nivel universitario, evitando trasladarse a otros distritos; en ocasiones las ofertas de estudio que las universidades de otras localidades ofrecen, poseen horarios nocturnos, lo que dificulta el medio de transporte a los estudiantes de los corregimientos del distrito de Pesé.

□ Salud

Según información obtenida del Ministerio de Salud, el distrito de Pesé cuenta con un (1) Centro de Atención Primaria de Salud Innovador (MINSA CAPSI), tres (3) Centros de Salud y cuatro (4) Sub Centros de Salud, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Cuadro 4. Instalaciones de Salud, provincia de Herrera, distrito de Pesé, según corregimiento: año 2011-2016.

Denominación	Distrito	Corregimiento	Dependencia
Centro de Salud de Pesé	Pesé	Pesé	MINSA
MINSA Capsi	Pesé	Pesé	MINSA
Centro de Salud Rincón Hondo	Pesé	Rincón Hondo	MINSA
Centro de Salud Las Cabras	Pesé	Cabras	MINSA
CAPPS Pesé	Pesé	Pesé	CSS
Sub-Centro de Salud El Pájaro	Pesé	El Pájaro	MINSA
Sub-Centro de Salud El Barrero	Pesé	Barrero	MINSA
Sub-Centro de Salud El Pedregoso	Pesé	El Pedregoso	MINSA
Sub-Centro de Salud Sabana Grande	Pesé	Sabana Grande	MINSA

Fuente: Ministerio de Salud, Departamento Regional de Salud, Sistema Regional de Salud de Herrera

Las instalaciones existentes de salud no cuentan con camas ni equipos suficientes para atender a los pacientes de este Distrito. De igual forma no hay hospital o policlínica que pueda atender situaciones graves, esto obliga a los pacientes de todas las comunidades de este Distrito a trasladarse hasta el distrito de Chitré para poder tener una mejor atención médica, y que requieran una hospitalización o medicamentos de tratamientos especializados.

En todos los Sub Centros a nivel de corregimiento se requiere la extensión de los horarios de atención, ya que esto hace deficiente las prestaciones de los servicios médicos, además el deterioro de las infraestructuras y el desabastecimiento de algunos medicamentos ocasionan que la población tenga que trasladarse hacia el MINSA CAPSI para poder obtener este tipo de servicio. El corregimiento de El Ciruelo carece de un Sub Centro de Salud, razón por la cual se requiere la construcción y equipamiento del Sub Centro.

Morbilidad

Según datos del Ministerio de Salud en el distrito de Pesé para el año 2016 se dieron un total de 6,901 casos, encabezando la cifra las mujeres con el 58.98%(4,070) y el 41.02% (2,831) para los hombres.

Las principales causas de morbilidad mencionaremos las más relevantes:

<input type="checkbox"/> Rinofaringitis Aguda(Resfriado Común)	3,099
<input type="checkbox"/> Hipertensión Esencial(Prima)	1,058
<input type="checkbox"/> Otras Infecciones Agudas de Sitios Múltiples	1,152
<input type="checkbox"/> Gastroenteritis y Colitis de origen No Especificado	1,198
<input type="checkbox"/> Infección de Vías no Especializado	394

Esperanza de Vida

En el distrito de Pesé la esperanza de vida al nacer, por sexo es de un aproximado de 76.78% en ambos sexos, teniendo la mujer una probabilidad de vivir de 81.89 % y los hombres 75.34% teniendo esta un 5.11% más que los hombres de prolongación de vida.

Vivienda

Características de la Vivienda

Según el último censo de población y vivienda, en el distrito de Pesé existe un aproximado de 3,758 viviendas, de las cuales el 10.3% poseen piso de tierra; el 0.8% no tiene agua potable; el 2.5% no servicio sanitario higiénico; el 4.9 % no tienen luz eléctrica; el 11.9% cocinan con leña; el 13.3% no tiene televisor; radio ni luz eléctrica, respectivamente.

Cuadro 5. Algunas Características Importantes de las Viviendas Particulares del Distrito de Pesé, Según Corregimiento: Censo 2010

Corregimiento	Total	Con piso de tierra	Sin Agua Potable	Sin Servicio Sanitario	Sin Luz Eléctrica	Cocinan con Leña	Cocinan con Carbón	Sin Televisor	Sin Radio	Sin Teléfono Residencial
TOTAL	3.758	387	30	95	183	448	0	499	984	2.688
Pesé (cabecera)	784	33	4	16	16	27	0	62	193	470
Las Cabras	558	126	6	20	41	64	0	98	181	450
El Pájaro	292	46	3	11	29	68	0	53	79	228
El Barrero	538	55	2	12	22	34	0	55	130	377
El Pedregoso	426	36	0	9	26	42	0	48	76	276
El Ciruelo	242	28	4	8	24	49	0	59	50	201
Sabana Grande	488	31	10	14	18	109	0	71	172	389
Rincón Hondo	430	32	1	5	7	55	0	53	103	297

Fuente: Contraloría General de la República

de Gobierno

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), establece el programa Techo de Esperanza en todo el distrito de Pesé, para el año 2015 se licitaron 83 viviendas las cuales están en trámite de entrega a los beneficiarios; para el año 2017 bajo este mismo programa se licitaron 159 viviendas. Cabe destacar que este proyecto de construcción de casas está por iniciar su ejecución física.

A pesar de la acción del gobierno aún sigue habiendo necesidades en vivienda en este distrito semi urbano pues el déficit de vivienda es amplio; las viviendas necesitan mejoras; las juntas comunales ejecutan proyectos de suministro de materiales de construcción para personas humildes, sin embargo es necesaria la ejecución de más proyectos que hagan frente a estas necesidades.

En cuanto al servicio de agua potable en base a estadística de la CEPAL-2014, podemos decir que el 22.17% de la población se abastecen por acueducto público del IDAAN, el 75.55% por acueducto público de la comunidad, el 1.41% tiene acueducto particular, el 0.29% se abastecen por pozos sanitarios, y el resto de los habitantes del distrito se abastecen de otras fuentes agua.

Es importante resaltar que dentro de algunos corregimientos se han instalado los comités de agua, encargados del cobro de tarifa; la misma es utilizada para dar el mantenimiento; más sin embargo en mucho de los casos se requiere de mejoramiento completo a infraestructura, sistema de tubería y los recursos económicos son limitados.

Acciones de Gobierno

El Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), ejecuta en el distrito proyectos de Mejoras de Acueductos Rurales en la comunidad de Rincón Hondo (92.72% de avance) y en la comunidad de El Ciruelo Arriba (92.81 de avance físico). En este mismo sentido se gestionan proyectos que se encuentran en estado de adjudicación en los Corregimientos de El Barrero, Pesé, El Pedregoso, Sabanagrande y El Pájaro por una inversión de B/ 9, 166,265.24 aprox.

La mayoría de las viviendas en el Distrito de Pesé no cuenta con un servicio de alcantarillado sanitario, el 67.8% viviendas utilizan el servicio sanitario de hueco o letrina, el 26.6% se encuentran conectados a tanques sépticos y sólo 3.1% están conectados al alcantarillado del IDAAN.

Acciones de Gobierno

Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) ejecuta en el corregimiento del Barrero el programa Sanidad Básica, el cual busca proveer de una infraestructura sanitaria que cumpla con las condiciones mínimas; para ello se construyen 283 unidades con una inversión B/.989,048.19 con avance físico de 75.01%. En el corregimiento en Pesé Cabecera se construyen 218 unidades por un monto B/.741,190.07 y un avance físico de 9.74% en la

actualidad. Los demás corregimiento entran en este proyecto y los mismos se encuentran en etapa de licitación.

En el distrito de Pesé el 94.52% de las viviendas utilizan electricidad pública; el 2.82% utiliza queroseno o diésel; el 2.66% utiliza plantas eléctricas propias, velas o paneles solares para obtener este vital servicio y suplir las necesidades de la población.

□ Índice de Desarrollo Humano

El documento de ATLAS de Desarrollo Humano Local- Panamá, el distrito de Pesé reflejo un Índice de Desarrollo Humano de 0.713, ocupando este el cuarto lugar a nivel provincial, este indicador muestra que se está dando un progreso en el acceso de los indicadores básicos de necesidades de la población.

□ Niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas

Según cifras de INEC-2010 el distrito de Pesé, refleja índices de necesidades básicas a considerar para el análisis respectivo tomando indicadores en Vivienda (48.48), Educación (24.77), con mayor dificultad la economía (8.53) y el (4.27) disposición de los servicios de medicina en general.

□ Pobreza

El distrito de Pesé tiene una población en pobreza general 2,750 lo que representa 21.1%, con un indicador de severidad de la pobreza 0.20%. En pobreza extrema hay 618 habitantes aprox., lo que representa el 4.70%, con un coeficiente de GINI 0.39% y el promedio de ingreso per cápita de 236.2. Teniendo como resultado el encarecimientos de la vida y de los servicios.

Los corregimientos de El Ciruelo (28.4), El Pájaro (28.0) y Las Cabras (23.7) como los de mayor índice de Pobreza General. En esta misma línea la Brecha de Pobreza de mayor ponderación son el Corregimiento El Ciruelo (2.7), los Indicadores de Pobreza Extrema sitúan a los corregimientos de El Ciruelo (8.3) y Las Cabras (5.6) como los de mayor índice.

Cuadro 6. Niveles de pobreza y desigualdad por ingreso: Año 2015

Provincia, distrito y	Población a	Indicadores de pobreza general	Indicadores de pobreza extrema	Coeficiente de	Prome
-----------------------	-------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------	-------

PLAN ESTRATEGICO DE PESÉ

corregimientos	2015 a/	Pobreza general (%)	Brecha de pobreza	Severidad de pobreza	Personas en pobreza general	Pobreza extrema (%)	Brecha de pobreza	Severidad de pobreza	Personas en pobreza extrema	GINI	ingreso per cápita (B./.)
Pesé	13069	21.1	1.7	0.2	2750	4.7	0.3	0.0	618	0.39	236.2
El Barrero	1,955	20.1	1.4	0.2	393	3.6	0.2	0.0	71	0.35	221.3
El Ciruelo	865	28.4	2.7	0.4	245	8.3	0.7	0.1	72	0.41	217.6
El Pájaro	880	28.0	2.1	0.3	247	5.5	0.3	0.0	49	0.34	183.7
El Pedregoso	1,476	18.4	1.4	0.2	272	3.7	0.2	0.0	55	0.38	248.8
Las Cabras	2,060	23.7	2.0	0.3	488	5.6	0.4	0.0	116	0.37	217.3
Pesé (Cab.)	2,721	17.9	1.6	0.3	487	4.7	0.4	0.1	128	0.39	270.1
Rincón Hondo	1,463	17.4	1.3	0.2	254	3.3	0.2	0.0	49	0.40	262.1
Sabanagrande	1,649	22.1	1.8	0.2	365	4.9	0.3	0.0	80	0.38	225.7

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-Contraloría

Intervención de Gobierno:

El Gobierno Central a través del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) aporta con algunos subsidios o transferencias, programas como la Red de Oportunidades a hogares, beneficiando a 77 personas aprox, Programa 120 a los 65 beneficiando a 1,278 personas aprox. Y El Ángel Guardián 121 personas.

Es importante resaltar que se impulsan diferentes tipos de apoyos a grupos vulnerables, de pobreza y pobreza extrema, pero es necesario dar a conocer que son paliativos a necesidades permanentes y que se deben formular políticas que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades que puedan ser herramientas generadoras de nuevas fuentes de ingresos autosostenibles.

□ Formación Capital Social

En el distrito de Pesé existen las siguientes organizaciones sociales:

- Clubes cívicos: Cuentan con Club Deportivo, Club 31 de Mayo y Club de Padres de Familia.
- ONG: No existen ONG en el distrito.
- Comités: Comité de Asociación de Jubilados Capítulo de Pesé, Patronato de Varela Hermanos.
- Fundaciones: Fundación Valórate, Fundación San José y Fundación Cultural y Social.
- Líderes comunitarios: El Distrito cuenta con líderes en las áreas deportiva, religiosa y cultural.

Infraestructura Comunitaria

En el distrito de Pesé existen parques, aceras, infraestructura deportiva, Casa Comunales y Locales, sistema de transporte y movilidad.

Este distrito posee un estadio de béisbol y tres canchas de baloncesto visiblemente deterioradas. En la actualidad se construye un estadio de futbol, además se existen dos aceras en las vías centrales, más sin embargo se hace necesario construir más aceras y veredas a nivel del distrito.

Los 8 corregimientos del distrito de Pesé poseen pocos espacios de recreación y esparcimiento y los que existen están deteriorados; a nivel del distrito se realizan pocas ligas de futbol, baloncesto, béisbol, softbol y voleibol que incentiven a la juventud a practicar actividades recreativas, estas que tienden a mejorar el bienestar social alejándolos de las drogas.

En la mayoría de los corregimientos de este distrito existen personas que se dedican a impulsar actividades deportivas y de recreación; estas no reciben el apoyo necesario de las instituciones competentes a este sector, por lo cual es preciso que se gestionen programas que brinden asesoría para que estas personas tengan la posibilidad de tener una personería jurídica establecida, y que mediante proyectos municipales, institucionales o privados, se les dote de personal técnico, implementos y patrocinios deportivos que les permitan seguir trabajando por el bienestar social de sus comunidades.

Seguridad Ciudadana

Actualmente se está construyendo el nuevo edificio de la Zona Policial del distrito de Pesé, con la finalidad de que la policía pueda brindar a la población mejor atención frente a cualquier suceso delictivo, al contar con instalaciones adecuadas; hasta el momento solo poseen un vehículo tipo pick up y una motocicleta, la cual está en mal estado; solo cuentan con seis unidades de la policía asignadas a este distrito.

La poca vigilancia policial en los corregimientos del distrito por la falta de unidades y equipo rodante, garitas policiales provoca el incremento de la delincuencia en los corregimiento comprometiendo el bienestar y la seguridad de la población, generando un aumento en la propagación de consumo y venta de sustancias ilícitas a la luz pública, lo que es muy preocupante, razón por la cual se hace necesario el fortalecimiento tanto del equipo como del personal de la Zona Policial de este distrito, así como también la creación de asociaciones en conjunto con la ciudadanía.

La proliferación de festividades donde se incluye la venta de bebidas alcohólicas provoca un aumento en las incidencias de la violencia, por lo cual es necesaria la regulación de los permisos que dan el aval para la distribución y consumo de este tipo de bebidas en cualquier festividad.

En base al informe de registro de actividades delictivas del año 2016 que maneja la Policía Nacional de Panamá, el distrito de Pesé no registra homicidios; se han cometidos 3 robos, 6 hurtos y 12 casos de violencia doméstica.

Cuadro 7. Registro de actividades delictivas, Provincia de Herrera -2016

Distritos	Homicidios	Heridos	Robos	Hurtos	Violencia Doméstica
Chitré	3	10	16	53	85
Pesé	0	1	3	6	12
Los Pozos	2	0	1	3	7
Las Minas	1	3	0	2	9
Ocú	1	1	0	9	6
Santa María	2	1	1	12	14
Parita	0	0	0	9	7

Fuente: Zona de Policía Herrera – Departamento de Planeamiento

SINTESIS

Dimensión Social

- La migración de la población a áreas urbanizadas buscando nuevas oportunidades de trabajo, de estudios, la competencia salarial y por la falta de incentivos al sector agropecuario ya que de estas áreas carecen de una asistencia técnica, continua y permanente, aunado a esto el limitado acceso al financiamiento de la producción ocasionando así la utilización de malas técnicas de manejo de producción, generando bajos niveles de productividad y por ende la inestabilidad económica.
- Las infraestructuras educativas han sido intervenidas con el programa Mi Escuela Primero realizando reparaciones menores más sin embargo la mayor parte de estos centros educativos carecen de las condiciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje y la seguridad del estudiantado. Se pueden identificar áreas como la parte tecnológica, deportiva y el mejoramiento a comedores y aulas; la inexistencia de una extensión universitaria en este distrito promueve la migración estudiantil universitaria a otros distritos.
- La baja cobertura de las prestaciones de los servicios médicos (atención y medicamentos) en los Sub Centros de Salud ocasionan que la población tengan que buscar este tipo de servicio en otras dependencias de salud.
- Las infraestructuras de salud presentan en su mayor parte deterioro por la falta de una política de presupuesto y mantenimiento por la entidad regente, ocasionando así limitación de la atención médica a la población.
- A pesar de la acción del gobierno aún sigue habiendo necesidades en vivienda en este distrito semi urbano, pues el déficit de vivienda es amplio; las viviendas necesitan mejoras; las juntas comunales ejecutan proyectos de suministro de materiales de construcción para personas humildes, sin embargo es necesaria la ejecución de más proyectos que hagan frente a estas necesidades.
- El servicio de agua potable del acueducto público del IDAAN solo cubre el 22.17% de la población, el resto los habitantes del distrito se abastecen de otras fuentes agua.
- El Consejo Nacional para El Desarrollo Sostenible (CONADES) ha levantado un censo a nivel distrito en materia de unidades sanitarias más sin embargo sólo se ha ejecutado en los corregimiento de Pesé y El Barrero. El lento proceso de licitación, adjudicación y orden de proceder a empresas han ocasionado a que los altos índices de la población se mantenga con el uso de letrinas (hueco).
- Los espacios esparcimiento público son muy limitados y los existentes presentan deterioro en su infraestructura, es importante mencionar que las Autoridades Locales reciben transferencia del Gobierno Central para atender este tipo de necesidad, sin embargo el recurso es limitado y las necesidades son muchas, por ende la optimización del recurso es de vital importancia para la construcción, mejoras y mantenimiento de estas; cabe resaltar

que en este distrito existen pocas ligas de futbol, baloncesto, béisbol, softbol y voleibol que incentiven a la juventud a practicar actividades recreativas.

- La carencia de puestos y unidades policiales a nivel de los corregimientos incide en no tener la cobertura total de protección ocasionando así vulnerabilidad de la población y la práctica de actividades delincuenciales; la proliferación de festividades donde se incluye la venta de bebidas alcohólicas provoca un aumento en las incidencias de la violencia, por lo cual es necesaria la regulación de los permisos que dan el aval para la distribución y consumo de este tipo de bebidas en cualquier festividad.

2.3.2. Dimensión Económica

□ Población económicamente activa

En el distrito de Pesé, según el Censo de la Contraloría año 2010, la población ocupada de 10 y más años de edad por sexo, según categoría de actividad económica asciende a 3,597 habitantes, de los cuales un 73.53 son hombres y un 26.47% mujeres

La población de 10 años y más en el distrito de Pesé entre sus ocupaciones más relevantes tenemos que la agricultura, ganadería, silvicultura, y actividades de servicio convexas con un total de 1,157 donde 1,116 hombres y 41 mujeres y el comercio al por mayor y menor (incluye la zona franca); reparación de vehículos de motor y motocicletas con un total de 534 donde 318 son hombres 216 mujeres.

□ Economía Informal

Actualmente en el distrito de Pesé hay pocas empresas que generen empleos fijos lo cual, da paso a una economía informal en base a los negocios eventuales que florecen en su jurisdicción, tales como los puestos de buhonerías, algunos con infraestructura presente en el corregimiento de Pesé Cabecera, otros ofrecen sus productos de casa en casa.

A esta economía informal la fortalecen otros tipos de negocios eventuales como los vendedores ambulantes que distribuyen verduras, frutas, granos, tubérculos y pescado, etc. siendo estos negocios eventuales que contribuyen directamente a la economía informal presente en este distrito.

Ingreso por Hogar

Los ingresos económicos de los hogares basados en datos estadísticos de la CEPAL-2014 muestran que el 70.14% de los hogares generan ingresos menores al salario mínimo establecido por ley de la República de Panamá; el 16.32% adquiere ingresos de B/.600.00 a B/.999.00; el 10.68% obtiene ingresos de B/.1,000.00 a B/.5,000.00; el 1.85% adquiere un ingreso no declarado.

Observamos que 70.71% de la población del distrito de Pesé genera ingresos menores al salario mínimo de Panamá, debido a la falta de actividades comerciales que generen más oportunidades de trabajo para los habitantes de esta región.

Principales categorías de actividades económicas

La agricultura es una de la categorías económicas de mayor auge en el distrito de Pesé, siendo la actividad que más se practica a nivel de sus 8 corregimientos donde los agricultores cultivan granos como arroz, maíz, frijol, poroto, java, quimbol, tubérculos como yuca, ñame, oteo, melón, zapallo, ñampí, papa dulce, plátano.

A pesar de que en este distrito la agricultura es una de las actividades que más se desarrolla, existe una gran limitante al no contar el distrito con un mercado público donde el agricultor pueda llevar su producción y ofrecerla al público.

Según el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), existen diferentes programas de apoyo al productor agrícola y pecuario; en la realidad existe una baja cobertura de estos programas en este distrito, además de ello los pequeños productores no siempre han contado con estos apoyos institucionales lo que dificulta el mejoramiento de las prácticas de cultivo, aunado a ello la escasez permanente y continua de asistencia técnica y el acceso a financiamiento de la producción hacen que el productor peseense se desanime en dichas prácticas y emigre en busca de mejores y mayores oportunidades.

En el distrito de Pesé la siembra por hectárea para el año 2014-2015 es de 1,598.15 hectáreas, para el año 2015-2016 fue de 1,620.72 más sin embargo para el año 2016-2017 fue de 1,494.33 lo cual proyecta un decremento por hectárea del 7.80% entre el año 2016 y el 2017.

La ganadería se ha convertido en otra de las activadas económicas que se desarrollan en el distrito de Pesé, pues los habitantes de esta región dependen de la venta de ganado, comercialización de leche, venta de quesos, arriendo de potreros de pastaje.

Pero a pesar que la ganadería y la agricultura son las principales fuentes de ingreso y consumo, ambos se enfrentan a que el alto costo de los insumos, la carencia de recursos económicos, la baja cobertura de programas de apoyo al productor y la burocracia en el proceso de solicitud de préstamos le dificultan cada día más vivir de estos rubros.

En el distrito de Pesé existe un Matadero Municipal el cual está sumamente deteriorado y no reúne las condiciones de salud apropiadas exigidas por el Ministerio de Salud, motivo por el cual está cerrado, lo que ocasiona la limitación a los productores (ganaderos), ya que carecen de una infraestructura que les permita la comercialización de sus productos a nivel de distrito y comunidades aledañas.

Además de ello la agro-industria está incluida en una de las categorías que aporta a la economía del distrito de Pesé, principalmente en el cultivo de caña de azúcar para la elaboración de bebidas alcohólicas, estas son su máxima fuente de trabajo ya que con esta se abastecen dos (2) grandes ingenios: El Ingenio de Las Cabras y el de Varela Hermanos.

A pesar de la existencia de algunas agro-industrias en este distrito, los niveles de pobreza son elevados y la creación de empresas es escasa, por ello es de suma importancia incitar al sector privado a invertir en este distrito, así como también a que participen en las licitaciones de proyectos municipales, lo que generaría ingresos a las empresas ubicadas en la jurisdicción del distrito de Pesé, elevando así su economía.

Siguiendo lineamientos basados en el aumento de la economía de este pujante distrito, es de vital importancia que se ejecuten programas y proyectos que brinden asesoría a la micro y pequeña empresa, tanto a nivel organizacional como contable con intenciones de potenciar su autonomía y funcionamiento; la utilización del recurso humano empírico y profesional del distrito de Pesé es prioritario, para evitar la emigración de la población económicamente activa.

Es de suma importancia invertir tiempo y recursos en sector turístico del distrito de Pesé con intenciones de generar actividades que potencien su economía, incentivando a la población peseense así como también a turistas de toda la república y extranjeros.

Infraestructura

En el distrito de Pesé se contaba con un matadero municipal el cual fue cerrado por el Ministerio de Salud debido a que no cumplía con los estándares de salud establecido por esta institución.

SÍNTESIS

Dimensión Económica

- El distrito de Pesé no cuenta con una infraestructura de comercialización de productos agrícolas para el consumo de la población; provocando la merma de algunos productos y limitando así a los productores a explorar.
- La burocracia en el proceso de solicitud de préstamos, la carencia de recursos económicos y el alto costo de los insumos no le permiten al pequeño productor una adecuada comercialización de los productos agrícolas.
- Las infraestructuras del Matadero Municipal presentan un deterioro total por la falta mantenimiento de la autoridad regente ocasionando así la limitación a los productores (ganaderos) de una infraestructura que les permita la comercialización a nivel de distrito y comunidades aledañas.
- En este distrito existen empresas que inician labores pero no prosperan y se ven obligadas a finalizar sus operaciones comerciales y al cierre de empresas, debido a la falta de asesoría a la micro y pequeña empresa en temas organizacionales y contables.

- El distrito de Pesé no posee lugares turísticos que atraigan la economía producto de la incursión de visitantes turistas de todo el país, así como también la clase turística internacional; fortaleciendo el turismo este distrito mejorará su economía.
- Regularización de las actividades comerciales informales

2.3.3. Dimensión Urbana o Semi Urbana

□ Lugares poblados urbanos o semi urbanos en el Distrito

Pesé es considerado un distrito Semi-Urbano, ya que según la Contraloría General de la República posee 1,500 habitantes o más, y reúne características como lo son el sistema de alcantarillado (en las calles centrales), trazado de calles pavimentadas, aceras, colegio, establecimiento comerciales; sin embargo los corregimientos de El Barrero, Las Cabras, El Ciruelo, Sabanagrande, Rincón Hondo, El Pedregoso, El Pájaro son calificados como corregimientos rurales.

□ Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial para el distrito de Pesé no existe, y no se está realizando ningún trámite al respecto.

□ Dinámica Urbana o Semi urbana

El corregimiento de Pesé-Cabecera es considerado un poblado semi – urbano ya que cuenta con Banco Nacional de Panamá, instituciones públicas, establecimientos comerciales, MINSA CAPSI, iglesia, escuelas primarias y secundarias, estaciones de combustible, establecimientos de ventas agroquímico entre otros.

□ Legislación y Normativas.

El distrito de Pesé no cuenta con ninguna normativa que regule al distrito.

Asentamientos Informales

En el distrito de Pesé donde se está ubicado el vertedero fue invadido por dos familias quienes construyeron casa de zinc con piso de tierra, al igual que una familia en a orillas de la quebrada de El Ciruelo, por lo cual el Sr. Alcalde y el representante de El Ciruelo se han contactado con MIVIOT para que se le hicieran evaluaciones socioeconómicas para su respectivas reubicaciones y construcción de sus viviendas.

Patrimonio y Monumentos Históricos

El distrito de Pesé no cuenta con patrimonio ni monumentos históricos.

Transporte y Movilidad

Según información del Ministerio de Obras Públicas la red vial del distrito de Pesé según tipo de superficie y vía para el año 2016, tiene una longitud de 250.700 Km, calles asfaltadas 36.550 Kms, un tratamiento superficial de 44.870 Kms; un revestido de 88.370Kms; de tierra con 88.910 Kms, considerando la cantidad de Kms que se mantienen de tierra, de un revestido superficial se requiere una alternativa a estos caminos, atendiendo estas necesidades, mejorando estos caminos de producción, calles, carreteras, aceras y veredas, se fortalece y reactiva la economía del distrito, reduciendo la inseguridad de la red vial para los moradores de todo el distrito de Pesé debido deterioro de la calles, caminos de producción, vados, pasos vehiculares, caminos de penetración ya sea por la falta de mantenimiento o por la inclemencias del tiempo hacen necesario crear Programas de Mantenimiento de la Red Vial que le den un paliativo constante a la población.

Este Distrito posee dos tipos de transporte colectivo que abarcan varias rutas que brindan los servicios regulares de autobuses para el transporte de pasajeros y el transporte selectivo a través de piquera de taxis ubicada en la Cabecera del distrito; se cuenta también con buses escolares para el traslado de estudiantes a las diferentes comunidades del Distrito.

Intervención de Gobierno:

El Gobierno Central a través del Ministerio de Obras Públicas ejecuta el proyecto de Inversión Pública denominado Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Vía La Arena – Pesé Con una longitud de 18.65 kms y Rehabilitación de las Carreteras Circunvalación vía Villa Rosa-El Pájaro, Jazmín con 9.820 kms de longitud y se completa con la Rehabilitación de la vía Circunvalación Pesé, Las Cabras, San Luis con 9.235 Kms de longitud aproximadamente.

Saneamiento y Alcantarillados (IDAAN)

El distrito de Pesé (Cabecera) cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario, sólo en el área central del distrito, las comunidades y barriadas aledañas no cuentan con este servicio por lo tanto utilizan el servicio de tanque séptico o de hueco como también así todos los corregimiento del distrito de Pesé.

Alumbrado Público

El alumbrado público del Distrito de Pesé posee una gran cobertura de electricidad pública, según datos estadísticos recolectados en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y

Censo (INEC), la cobertura del alumbrado público de las viviendas del distrito utilizan diferentes tipos de electricidad, tales como: electricidad pública que posee cobertura del 94.52%; electricidad de plantas propias del 0.40%, querosín o diésel el 2.82% de la población; y el 2.26% con velas, gas, y otro medios.

En cuanto al alumbrado público vemos que hay una cobertura del 95% que utiliza sistema de electricidad pública, sin embargo es importante señalar que los apagones son constantes, los comercios generan pérdidas en productos refrigerados, así como también la ciudadanía en general se ve afectada debido a que artefactos eléctricos se averían, todo lo anterior debido a las interrupciones del suministro de energía eléctrica de la empresa competente.

Manejo de los Desechos Sólidos

El distrito de Pesé, mantiene el servicio de recolección de basura, el mismo es deficiente e irregular y un inadecuado manejo de los desechos sólidos; además de ello dos familias han invadido el vertedero municipal del distrito de Pesé, donde construyeron sus viviendas, estas no son adecuadas para habitar pues son de materiales reciclados (madera y zinc) y no poseen piso de pavimento.

Conectividad de Internet

El corregimiento de Pesé, cabecera del distrito cuenta con el Programa Internet para Todos el cual le brinda a la población el servicio gratuito de internet en espacios recreativos y educativos en áreas lejanas donde los ciudadanos pueden acceder a este servicio utilizando wifi, INFOPLAZA.

A pesar de la existencia de conectividad a internet mediante programas impulsados por el gobierno central en los corregimientos de Pesé Cabecera, El Pájaro y Las Cabras, es de gran importancia gestionar proyectos que potencien la llegada de estos proyectos a todos los corregimientos del distrito de Pesé.

Espacios Públicos y de Esparcimiento

El distrito de Pesé cuenta con parques, cancha de basquetbol, Estadio de Béisbol, estadio de futbol sintético que le brindan a la comunidad un lugar de esparcimiento para sus familias

SÍNTESIS

Dimensión Urbana –Semi Urbana

- Promover la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y los Planes Normativos de Desarrollo.
- En todo el distrito de Pesé los apagones son constantes, los comercios generan pérdidas en sus productos refrigerados, así como también la ciudadanía en general se ve afectada debido a que artefactos eléctricos se averían, todo lo anterior debido a las interrupciones del suministro de energía eléctrica.
- La inadecuada práctica de manejo de los desechos sólidos en todos los corregimientos del distrito y la ausencia de rellenos sanitarios que cumplan con los requisitos ambientales y sanitarios hace necesario la construcción de un relleno sanitario donde la población se libre de la contaminación atmosférica.
- Invasión al vertedero por dos familias quienes construyeron casa de zinc con piso de tierra.
- Inexistente conectividad a internet en los corregimientos de Sabanagrande, El Pedregoso, El Ciruelo, Rincón Hondo y El Barrero.
- Las pésimas condiciones de la red vial en todo el distrito la cual crea a moradores del distrito inseguridad vial por el deterioro de la calles, caminos de producción, vados, pasos vehiculares, caminos de penetración ya sea por la falta de mantenimiento o por la

inclemencias del tiempo hacen necesario crear Programas de Mantenimiento de la Red Vial que le den un paliativo constante a la población.

2.3.5. Dimensión Jurídico Institucional

□ Régimen Provincial

El Artículo 42, de la Ley 37 del 29 de Junio de 2009 define a provincia como: la mayor división política en que se divide el territorio del Estado panameño y posee una Administración Pública Provincial, conformada por la Gobernación, el Consejo Provincial y la Junta Técnica, que actuarán con sometimiento pleno a la Constitución Política y a las leyes, con respeto mutuo a las autoridades indígenas tradicionales, comarcales y a la autonomía municipal.

El Gobernador (a)

El Gobernador es el representante del Órgano Ejecutivo en su respectiva provincia, y tendrá la responsabilidad de inspeccionar y coordinar la labor de las entidades públicas, tanto de gobierno central como las descentralizadas, en lo referente a políticas, planes y programas de su circunscripción, de modo que sean consistentes con las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo económico y social que adopte el Gobierno Nacional.

El Gobernador es la máxima autoridad dentro de la Provincia, es así mismo el Jefe Superior en materia de policía.

Dentro de las atribuciones del gobernador están:

- Organizar, dirigir, coordinar y evaluar la función administrativa del Gobierno Central y de las Entidades Descentralizadas en la provincia.
- Inspeccionar, supervisar y coordinar las actividades de los establecimientos públicos del Gobierno Central y de Entidades Descentralizadas que funcionen en la provincia, así como las obras públicas que emprenda el Gobierno Nacional y las obras que se realicen en las municipalidades con fondos nacionales.

- Coordinar y fiscalizar la labor de la Junta Técnica Provincial y asistir con derecho a voz a las reuniones del Consejo Provincial.
- Preparar con la Junta Técnica Provincial, el anteproyecto de presupuesto de obras públicas e inversiones de la Provincia, que deberá aprobar el Consejo Provincial.
- Consultar al Consejo Provincial sobre los asuntos que considere conveniente.

Junta Técnica Provincial

El Artículo 47, de la Ley 37 del 29 de Junio de 2009 establece que: La Junta Técnica Provincial es un organismo de coordinación, asesoría y apoyo a la Administración Pública Provincial y estará integrada por las direcciones provinciales de los ministerios, intermediarios financieros y entidades autónomas y semiautónomas, y por la Fuerza Pública. Esta se encargará de la ejecución, en coordinación con los municipios, del seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo bajo la dirección del Gobernador.

Los miembros de la Junta Técnica deberán asistir obligatoriamente a las reuniones del Consejo Provincial.

El Concejo Provincial

La Constitución Política de la República de Panamá Establece que:

Artículo 251 En cada Provincia funcionará un Consejo Provincial, integrado por todos los Representantes de Corregimientos de la respectiva Provincia y los demás miembros que la Ley determine al reglamentar su organización y funcionamiento, ateniendo este último únicamente derecho a voz. Cada Consejo Provincial elegirá su Presidente y su Junta Directiva, dentro de los respectivos Representantes de Corregimientos y dictará su reglamento interno. El Gobernador de la Provincia y los Alcaldes de Distrito asistirán con derecho a voz a las reuniones del Consejo Provincial.

Artículo 252 Son funciones del Consejo Provincial, sin perjuicio de otras que la Ley señale, las siguientes:

1. Actuar como órgano de consulta del Gobernador de la Provincia, de las autoridades provinciales y de las autoridades nacionales en general.
2. Requerir informes de los funcionarios nacionales, provinciales y municipales en relación con asuntos concernientes a la Provincia. Para estos efectos, los funcionarios provinciales y municipales están obligados, cuando los Consejos Provinciales así lo soliciten, a comparecer personalmente ante éstos a rendir informes verbales. Los funcionarios nacionales pueden rendir sus informes por escrito.
3. Preparar cada año, para la consideración del Órgano Ejecutivo, el plan de obras públicas, de inversiones y de servicios de la Provincia y fiscalizar su ejecución.
4. Supervisar la marcha de los servicios públicos que se presten en su respectiva Provincia.
5. Recomendar a la Asamblea Legislativa los cambios que estime convenientes en las divisiones políticas de la Provincia.
6. Solicitar a las autoridades nacionales y provinciales estudios de programas de interés provincial.

Artículo 253 El Consejo Provincial se reunirá en sesiones ordinarias una vez al mes, en la capital de la Provincia o en el lugar de la Provincia que el Consejo determine, y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque su Presidente o a solicitud no menos de la tercera parte de sus miembros.

En el caso de la Provincia de Herrera, los Consejos Provinciales son realizados uno cada mes.

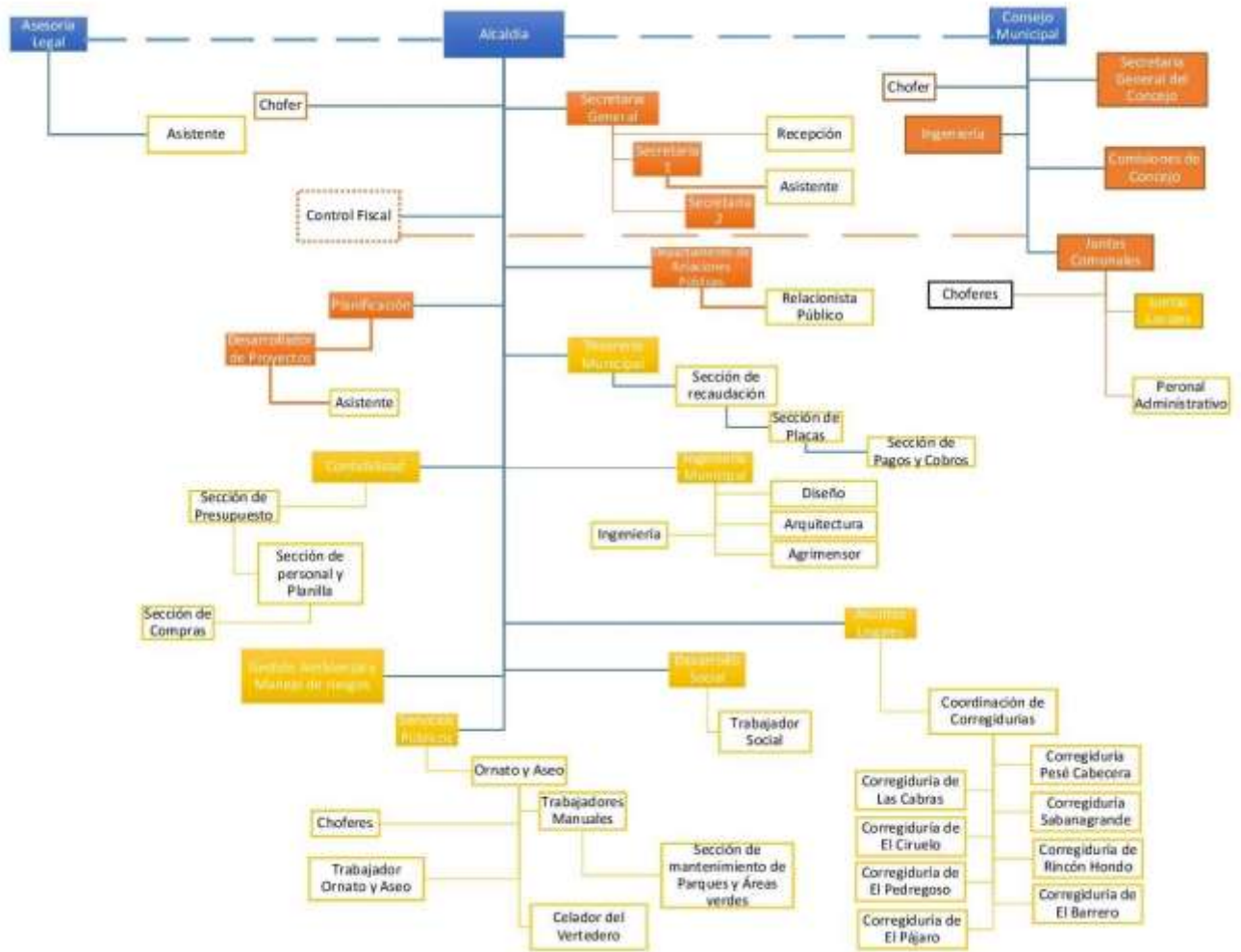
□ Gobierno Local

El distrito de Pesé cuenta con un Palacio Municipal donde funciona la Alcaldía Municipal y El Consejo Municipal y algunas Juntas Comunales, la ubicación de este edificio está situada a un costado de la Sub Estación de Policía Nacional de Panamá, sede Pesé.

El Palacio Municipal laboran funcionarios de la alcaldía, Concejo y Juntas Comunales, su espacio es reducido y a falta de mantenimiento debido a la insuficiencia de presupuesto para dicha tarea, sus infraestructuras están sumamente deterioradas y en pésimas condiciones.

A continuación se detalla en el Organigrama como está compuesta la estructura Municipal:

Organigrama Municipal



Ingresos

El Municipio de Pesé, es subsidiado por el Gobierno Central. El Presupuesto Municipal es organizado y controlado a base de Programas, para alcanzar los objetivos y metas de los planes para el desarrollo del Municipio y los impuestos recaudados provienen de establecimientos como Súper Mercados, Kioscos, Fábricas, Estaciones de Combustibles, Restaurantes, Ventas de Placas, extracciones de Piedras etc.

El presupuesto municipal para el año 2015 fue de B/.466,883.20 donde no se recibió transferencia del Gobierno Central de debido a que no había entrado en vigencia la de descentralización.

Para el año 2016 los ingresos ascendieron a la suma de B/. 783,567.48 lo cual indica un aumento entre el año 2015 y 2016 de un 59.58%, donde se detallan B/. 513,822.89 de los fondos de la Tesorería Municipal; B/.125,000.00 provenientes del Fondo de Funcionamiento

del Impuesto de Bienes Inmuebles; B/.109,230.00 del Fondo de Inversión de la Alcaldía proveniente del Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales; B/.35,514.59 provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas-Programa Nacional para el Desarrollo Local, obteniendo un incremento de B/. 316,784.28 en comparación con el año 2015. Con la llegada de la descentralización se ha notado un incremento en el ingreso del municipio lo cual es de beneficio para las comunidades que se favorecen con proyectos sociales y de inversión. Cabe resaltar que hay proyectos de gran envergadura en los cuales el municipio no puede intervenir debido a que las transferencias recibidas son insuficientes para cubrir estas obras.

El municipio de Pesé recibe transferencias de la descentralización para dotarse de personal y equipos que lleven a cabo el levantamiento técnico legal y financiero de todas las obras ejecutadas por dicha entidad.

Cuadro 9. Ingresos del Municipio de Pesé

Descripción	Años	
	2015	2016
Ingresos Corrientes	466,818.82	782,502.25
Ingresos Tributarios	263,239.96	223,012.80
Impuestos Indirectos	263,239.96	223,012.80
Actividades Comerciales y Servicios	121,564.90	122,212.20
Actividades Industriales	36,986.00	36,293.00
Impuestos Indirectos	104,689.06	64,507.60
Ingresos no Tributarios	157,849.46	459,681.99
Renta de activos	24,700.03	25,983.87
Arrendamientos	4,716.78	2,661.37
Ingresos por Ventas de Bienes	10,461.35	12,237.25
Ingresos por Ventas de Servicios	9,521.90	11,085.25
Transferencias Corrientes	78,824.00	380,245.59
Tasas y Derechos	36,038.18	37,044.90
Ingresos varios	18,287.25	16,407.63
Saldos en caja y en Banco	45,729.40	99,807.46
Ingresos de Capital	64.38	1,165.23
Total del Municipio	466,883.20	783,667.48

Fuente: Departamento de Contabilidad, Municipio de Pesé

Egresos

Los egresos del Municipio de Pesé, para la vigencia 2015 es por B/. 365,568.74, para el año 2016 B/. 531,204.05 lo que representa para el 2016 un aumento en el gasto de B/.68.82.

En cuanto a los gastos de funcionamiento muestra un renglón de Servicios Personales lo cual refleja un aumento de gasto significativo del total de funcionamiento durante el año 2015 representa el 70%. En el año 2016 se incrementa el gasto nuevamente el renglón de servicios personales el cual representa el 77%.

Cuadro 10. Ingresos del Municipio de Pesé

Descripción	A os
-------------	------

PLAN ESTRATEGICO DE PESÉ

	2015	2016
Funcionamiento	365,568.74	531,204.05
Servicios Personales	255,893.12	410,316.81
Servicios no Personales	32,939.62	49,056.01
Materiales de Suministro	23,370.12	22,166.44
Maquinaria y Equipo	3,742.48	8,574.75
Construcción por Contrato	0.00	0.00
Transferencia Corrientes	48,153.63	39,490.09
Asignaciones Globales	1,469.77	1,599.95
Total Municipio	365,568.74	531,204.05

Fuente: Departamento de Contabilidad, Municipio de Pesé

□ Instituciones Públicas

En el distrito de Pesé-Cabecera se encuentran localizadas varias Instituciones Públicas donde los moradores de las comunidades pueden realizar sus trámites Banco Nacional, Banco de Desarrollo Agropecuario, Juzgado Municipal, Tribunal Electoral, Personería Jurídica, Agencia del MIDA, Bomberos-Estación Pesé (Juan B. Guillen), MIAMBIENTE, Centro de Salud, MINSA CAPSI, Policía Nacional, COIF, Ministerio de Obras Públicas (MOP), Alcaldía Municipal del Distrito de Pesé, Consejo Municipal de Pesé, Junta Comunal de Pesé Cabecera.

Cabe resaltar que la infraestructura del Municipio de Pesé está sumamente deteriorada, los corregimientos de Sabanagrande, Rincón Hondo y El Ciruelo, carecen de infraestructura comunal; además de ello la mayoría de los corregimientos carecen de terreno municipal para la construcción de infraestructuras municipales, así como también infraestructuras de recreación y deporte.

Intervención de Gobierno:

El Ministerio de Economía y Finanzas destino una partida para la construcción del nuevo Palacio Municipal del distrito de Pesé.

□ Instituciones privadas, cívicas y religiosas.

Las instituciones privadas con que cuenta el distrito de Pesé son: Empresa Varela Hermanos, Alcoholes del Istmo, S.A., Campos de Pesé, S.A., Empresas Melo, Casa Lariza, Farmacias, Salones de Belleza, Ingenio Las Cabras, Ingenio Varela Hermanos, Estaciones de combustibles, supermercados, minisúper y abarroterías. Además se cuenta con iglesias que profesan la fe tanto católica como evangélica, capillas a nivel de cada uno de los Corregimientos y en algunas de las comunidades del Distrito.

SÍNTESIS

Dimensión Jurídico - Institucional

- El palacio Municipal se encuentra en total deterioro.
- Los corregimientos del distrito de Pesé poseen pocos terrenos municipales lo que imposibilita la construcción de infraestructuras municipales, así como también infraestructuras de recreación y deporte.

- Carencia de infraestructura comunal en los corregimientos de Sabanagrande, Rincón Hondo y El Ciruelo.
- Partidas insuficientes para ejecutar proyectos de gran envergadura en el distrito, lo cual trae con sigo la falta de infraestructuras de gran impacto económico que se lleven a cabo mediante obras municipales.
- Insuficiente personal idóneo para el levantamiento técnico de los proyectos, lo cual repercute en la ejecución física y financiera de los proyectos municipales.

2.4. Identificación de los Principales Problemas por Dimensión

Dimensión	Problema	Alternativa de solución
-----------	----------	-------------------------

<p>Físico - Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ La deforestación de la cuenca de los Ríos La Villa y Parita, así como también de las quebradas, producto el mal uso de las tierras han contribuido al deterioro de los suelos, la degradación de las fuentes hídricas y a la pérdida de la biodiversidad de estas importantes fuentes de agua que abastecen los afluentes del distrito de Pesé. □ Según MIAMBIENTE la planta de tratamiento de aguas servidas situada en el corregimiento de Pesé Cabecera, en tiempos de fuertes lluvias su nivel de agua servida se eleva, lo que podría contaminar los afluentes de agua cercanas. □ Pérdida de la calidad de los recursos hídricos de las cuencas de los ríos afluentes, como consecuencia de drenaje de agroquímicos, especialmente en las áreas cañeras. □ Inadecuada gestión de los desechos sólidos que, en ocasiones implica la falta de recolección, malas prácticas y la ausencia de relleno sanitario que cumplan con los requisitos ambientales y sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Concientizar a la población para el cumplimiento de prácticas y políticas recomendadas sobre el uso y manejo de suelo. □ Implementar programas de mejoramiento a la planta de tratamiento de aguas servidas, en conjunto con el IDAAN. □ Concientizar a las empresas agroindustriales a para el cumplimiento de prácticas y políticas recomendadas sobre el uso y manejo de suelo y agua. □ Establecer asociación con empresas dedicadas al trato de los desechos sólidos reciclables.
---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Emigración de la población joven por falta de empleo y oportunidad de mejorar su calidad de vida. □ Deterioro de las infraestructuras educativas existentes. □ Ineficiente cobertura de las prestaciones de los servicios médicos (atención y medicamentos). □ Deterioro de las infraestructuras de salud. □ Inexistente infraestructura de salud (El Ciruelo). □ Precarias condición de las viviendas. □ El servicio de agua potable del acueducto público del IDAAN solo cubre el 22.17% de la población, el resto los habitantes del distrito se abastecen de otras fuentes agua. □ Limitados espacios públicos de esparcimiento y recreación, y poco apoyo al deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Preparar al recurso humano de acuerdo al requerimiento del mercado laboral. □ Mejorar las infraestructuras: estructura general techo, paredes, piso, sanitarios, comedores, veredas de acceso, pintura general, plomería, cerca perimetral. □ Establecer programas para abastecer de medicamentos a los Centros y Sub Centros de Salud. □ Reparar instalaciones de salud. □ Construir instalaciones de salud con especificaciones técnicas del MINSA. □ Establecer programas de soluciones habitacionales a familias en pobreza y pobreza extrema. □ Solicitar la construcción de una planta potabilizadora que abastezca todo el distrito. □ Construir, reparar y establecer programa de mantenimiento a los espacios públicos de
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--	--	--

<p>Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Carenca de puestos policiales a nivel de todos los corregimientos □ Limitado personal, pocos equipos de movilización y la proliferación de festividades donde se incluye la venta de bebidas alcohólicas. 	<p>esparcimiento, y gestionar programas de apoyo al deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Gestionar programas y proyectos para la creación de garitas policiales en los corregimientos. □ Aumentar la presencia policial y regular los permisos de fiestas. □ Adquirir equipo rodante (autos, motocicletas y bicicletas).
<p>Económica</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Inexistencia de un mercado público. □ Poca cobertura de programas de apoyo al productor agrícola y ganadero. □ Inexistente infraestructura para el sacrificio de animales. □ Escasa asesoría a la micro y pequeña empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Construir un mercado público con especificaciones técnicas del MINSA. □ Gestionar programas y proyectos en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario orientados al apoyo al sector agropecuario. □ Construir un matadero según las especificaciones del MINSA. □ Programas de asesoría a nivel organizacional y contable.

	<ul style="list-style-type: none">□ Inexistencia de lugares turísticos que atraigan la economía al distrito.□ Regularización de las actividades comerciales informales.	<ul style="list-style-type: none">□ Gestionar programas que propicien el desarrollo turístico.□ Construir y acondicionar locales aptos para este tipo de actividad.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Urbana o Semi Urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Inexistencia de un Plan de Ordenamiento Territorial y los Planes Normativos de Desarrollo. □ Apagones producto de la las constantes interrupciones del servicio de electricidad pública. □ Inadecuada práctica de manejo de los desechos sólidos en todos los corregimientos del distrito. □ Invasión del vertedero municipal por precaristas. □ Conectividad a internet inexistente en algunos corregimientos. □ Pésimas condiciones de la red vial en todo el distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. □ Coordinar con la empresa encargada, buscando soluciones a esta problemática. □ Establecer programas y proyectos orientados a mejorar la recolección y manejo de los desechos sólidos. □ Reubicación de estas personas. □ Coordinar en conjunto con LA SENACYT para la instalación de INFOPLAZAS. □ Construir, reparar, rehabilitar, calles internas, caminos de producción, caminos de penetración, puentes, vados a nivel distrital.
	<ul style="list-style-type: none"> □ Inseguridad de los transeúntes. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Construir veredas, aceras y puentes peatonales con barandas de metal.

<p>Jurídico – Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Deterioro en estructura del Municipio de Pesé. □ Carencia de infraestructura comunal en los corregimientos de Sabanagrande, Rincón Hondo y El Ciruelo. □ Escasos terrenos municipales corregimiento de Sabanagrande no posee. □ Partidas insuficientes para ejecutar proyectos de gran envergadura. □ Insuficiente personal idóneo para el levantamiento técnico de los proyectos. □ 	<ul style="list-style-type: none"> □ Construcción de un nuevo palacio municipal. □ Construcción de casa comunal. □ Adquirir terrenos para la junta comunal. □ Solicitar transferencias capaces de abastecer la demanda de proyectos para la ejecución de grandes obras. □ Nombramiento de personal idóneo.
-------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.5. Análisis FODA.

	Internas	Externas
Positivas	Fortalezas	Oportunidades

<p>Dimensión Físico Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Dos (2) importantes ríos afluentes y ciento ochenta y dos (182) quebradas constituyen el caudal de siete corregimientos del distrito de Pesé. □ Fauna abundante. □ Existencia de una (1) reserva forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Instalación de una planta potabilizadora distrital y evitar la propagación de innumerables posos rurales que deterioran el caudal de las quebradas. □ Establecer políticas de conservación de especies en peligro de extinción en coordinación con MIAMBIENTE. □ Declarar nuevas reservas forestales “Áreas protegidas” en coordinación con MIAMBIENTE.
<p>Negativos</p>	<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<p>Dimensión Físico Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Sedimentación producto de la erosión ocasionada por la deforestación. □ Porcentaje de reforestación por debajo del 1%. □ Caza ilegal de animales. □ Escases de reservas forestales. □ Inadecuado manejo de los desechos sólidos. 	<p>caudal,</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Pérdida de desabastecimiento. □ Erosión del suelo. □ Extinción de especies. □ Calentamiento global. □ Contaminación del ambiente.
<p>Positivas</p>	<p>Internas</p> <p>Fortalezas</p>	<p>Externas</p> <p>Oportunidades</p>

Dimensión Social	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programa Techo de Esperanza en todo el distrito de Pesé a través del MIVIOT <input type="checkbox"/> Programa Sanidad Básica acueductos y letrinas. <input type="checkbox"/> Programa Red de Oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Erradicar el déficit habitacional <input type="checkbox"/> Aumento de producción de agua potable y servicios higiénicos. <input type="checkbox"/> Disminuir la pobreza.
Negativos	Debilidades	Amenazas
Dimensión Social	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Emigración de la población joven en busca de mejores oportunidades de trabajo. <input type="checkbox"/> Deterioro de infraestructuras de educación, recreación y deporte <input type="checkbox"/> Baja cobertura de servicios médicos e infraestructuras deterioradas. <input type="checkbox"/> Déficit de vivienda. <input type="checkbox"/> Insuficiencia de cobertura en la seguridad ciudadana a causa de poco personal y equipos asignados, así como también la inexistencia de garitas policiales en los corregimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Pérdida recurso humano. <input type="checkbox"/> Bajo interés de estudiantes. <input type="checkbox"/> Elevados niveles de enfermedad. <input type="checkbox"/> Mala calidad de vida. <input type="checkbox"/> Incremento delictivo, inseguridad.

	Internas	Externas
Positivas	Fortalezas	Oportunidades

<p>Dimensión Económica</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Actividades c por onómicas, productor. □ Comercio anaderas y programas menor e industrias. □ al □ jante economía informal. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Fortalecer las actividades agrícolas y ganaderas mediante la ejecución de los programas de apoyo al productor; lo oportuno sería que estos programas cubran el 100% de la población y que lleguen al sector agrícola necesitado. □ Fortalecer la estructura organizacional de la micro empresa, mediante programas de capacitación a nivel financiero; concientizar a la industria a que contrate personal calificado del área, así como también que esparzan sucursales de sus empresas a nivel distrital. □ Regular las actividades económicas informales mediante la construcción de locales que le permitan al comerciante informal, brindar sus bienes al público.
<p>Negativos</p>	<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<p>Dimensión Económica</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Poca cobertura en programas de apoyo a al productor agrícola y ganadero; el alto costo de los 	<ul style="list-style-type: none"> □ Producción escasa

	<p>insumos y la burocracia en los procesos de solicitud de préstamos.</p> <p><input type="checkbox"/> Carencia de infraestructuras para la comercialización de productos, así como inexistente regulación de las actividades económicas informales.</p>	<p><input type="checkbox"/> Emigración de la población económicamente activa.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

	Internas	Externas
Positivas	Fortalezas	Oportunidades
Dimensión Urbana o Semi Urbana	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mejoramiento a la red vial a través del MOP (Calle la Pesé-La Arena, EL Pájaro, Las Cabras, El Barrero). <input type="checkbox"/> Gran cobertura de electricidad pública. <input type="checkbox"/> Existencia de INFOPLAZA en la cabecera del distrito. <input type="checkbox"/> Existencia de un Centro de Atención Primaria Innovadora. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mejores condiciones de tránsito y transporte terrestre. <input type="checkbox"/> Aumentar el acceso a la tecnología. <input type="checkbox"/> Brindar atención las 24 horas del día, agregando sala de urgencias, servicio de ambulancia en horas de la noche.
Negativos	Debilidades	Amenazas

<p>Dimensión Urbana o Semi Urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Inexistencia de un Plan de Ordenamiento Territorial. <input type="checkbox"/> Inadecuado manejo de los desechos sólidos. <input type="checkbox"/> Invasión del vertedero. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Construcciones en servidumbre pública. <input type="checkbox"/> Aumento de la contaminación. <input type="checkbox"/> Familias están expuestas a enfermarse, producto de la exposición a los desechos sólidos.
----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Internas	Externas
Positivas	Fortalezas	Oportunidades
Dimensión Jurídico Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Aumento de presupuesto de inversión y funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contratar personal técnico idóneo y ejecutar proyectos de inversión.
Negativos	Debilidades	Amenazas
Dimensión Jurídico Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Deterioro de las infraestructuras del Palacio Municipal. <input type="checkbox"/> Presupuesto insuficiente para ejecutar proyectos de gran envergadura. <input type="checkbox"/> Insuficiente personal técnico idóneo para el levantamiento de proyectos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Accidente del personal que labora dentro de la infraestructura municipal. <input type="checkbox"/> Incapacidad de ejecutar grandes obras bajo proyectos municipales. <input type="checkbox"/> Retraso en el levantamiento de proyectos municipales.

VISIÓN DEL DISTRITO DE PESÉ

Ser un distrito desarrollado en sus potenciales agro-industriales, a través de la organización y capacitación que le permitan mejorar la calidad de vida de sus pobladores y su sostenibilidad ambiental.

III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1. Líneas estratégicas, objetivos estratégicos, proyectos y acciones de gestión con otras entidades.

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			
PROYECTOS Y ACCIONES SEGÚN DIMENSIÓN			
PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL DE PESÉ			
Dimensión	Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos Estratégicos	Proyectos y Acciones a Gestionar
Físico Ambiental	Gestionar de manera sostenible los recursos naturales y el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contribuir a la preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales. <input type="checkbox"/> Aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reforestación en las cuencas dentro del distrito. <input type="checkbox"/> Reforestación de áreas verde dentro del distrito. <input type="checkbox"/> Declaración de áreas protegidas dentro del distrito. <input type="checkbox"/> Saneamiento y canalización de quebradas del distrito de Pesé. <input type="checkbox"/> Divulgación de las prácticas y políticas recomendadas sobre el uso y manejo del suelo dentro del Distrito.

<p>Social</p>	<p>Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social del Distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Disminuir las brechas de inequidad tanto en el acceso como en la calidad del servicio de suministro de agua potable. □ Proveer a la Población de servicios de salud 	<ul style="list-style-type: none"> □ Mejoramiento de acueductos rurales de los corregimientos de Sabanagrande, Rincón Hondo, El Ciruelo, El Barrero, Las Cabras, El Pedregoso, Pesé Cabecera, El Pájaro. □ Construcción de una planta potabilizadora distrital. □ Mejoramiento de centros y sub-centros de salud dentro del distrito (Sabana grande, El Pájaro, Rincón
<p>Social</p>		<p>pública accesible y eficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> □ <p>Establecer infraestructuras que promuevan el acceso a la cultura, el deporte y las actividades recreativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Hondo, El Barrero, Las Cabras, El Pedregoso). Construcción de sub-centro de salud del corregimiento de El Ciruelo. □ Construcción de canchas deportivas en el corregimiento de Sabanagrande, Rincón Hondo, El Ciruelo, El Barrero, Las Cabras, El Pedregoso, Pesé Cabecera, El Pájaro. □ Mejoramiento de canchas deportivas en los corregimientos de Sabanagrande, Rincón Hondo, El Ciruelo, El Barrero, Las Cabras, El Pedregoso, Pesé Cabecera, El Pájaro, Pesé Cabecera.

			<ul style="list-style-type: none"> □ Adquisición y Equipamiento de implementos deportivos en los corregimientos de Sabanagrande, Rincón Hondo, El Ciruelo, El Barrero, Las Cabras, El Pedregoso, Pesé Cabecera, El Pájaro, Pesé Cabecera. □ Mejoramiento de parques de los corregimientos de Sabanagrande, Rincón Hondo, El Ciruelo, El Barrero, Las Cabras, El Pedregoso, Pesé Cabecera, El Pájaro, Pesé Cabecera. □ Adquisición e instalación de Juegos Recreativos, Parque El Pedregoso. □ Construcción de Casa de la Cultura. □ Construcción de Museo. □ Construcción de piscina municipal. □ Construcción de Iglesia Católica de la comunidad de Las Cabras (III Etapa).
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p style="text-align: center;">Social</p>	<p>Promoción acciones orientadas a fortalecer las capacidades humanas, buscando la equidad e inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida y seguridad de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Dotar a la población de infraestructura que garanticen la seguridad ciudadana □ Dar continuidad a los programas de construcción de viviendas dignas y saludables. □ Brindar atención Especial a Grupos Vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Mejoramiento de Iglesias en los corregimientos de Sabanagrande, Rincón Hondo, El Ciruelo, El Barrero, Las Cabras, El Pedregoso, Pesé Cabecera, El Pájaro, Pesé Cabecera. □ Construcción de garitas policiales en los corregimientos. □ Construcción de aceras y veredas dentro del distrito. □ Techos de Esperanza. □ Construcción de unidades de viviendas completas dentro del distrito. □ Mejoramiento de unidades de viviendas dentro del distrito. □ Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de viviendas dentro del distrito. □ Sanidad Básica. □ Asistencia educativa a estudiantes a nivel del distrito. □ Subsidios a personas de escasos recursos económicos a nivel del distrito. □ Donación de alimentos o medicamentos a Asilos, Orfanatos, Personas de Escasos Recursos o Centros de Atención de la Población en riesgo o con necesidades apremiantes a nivel del distrito.
-------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Social</p>		<ul style="list-style-type: none"> □ Coordinar el desarrollo de programas de formación, contra la violencia, rehabilitación y reinserción de la población en riesgo social. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Suministro de Alimentos a Centros de Salud, Centros Educativos, Comedores a nivel del distrito. Subsidios □ Funerarios a nivel del distrito. Otras asistencias sociales dentro del distrito. □ Suministro de bienes y servicios para □ Actividades Sociales, Culturales, Educativas, y Deportivas, Seminarios o Capacitaciones a nivel del distrito. □ Capacitaciones a la población en riesgo social. □ Asociación comunidad - policía para combatir la delincuencia.
---------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Económica</p>	<p>Fortalecimiento de la economía y aprovechamiento del potencial productivo del distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Promover el establecimiento de infraestructuras de apoyo a la producción y comercialización (mercados). □ Apoyar a la productividad de pequeños productores, mediante el suministro de insumos y equipos. □ Promover el apoyo de asistencia técnica a los agricultores. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Construcción del mercado público del distrito de Pesé. □ Construcción del matadero municipal del distrito de Pesé. □ Adquisición de insumos agrícolas dentro del distrito. □ Coordinar la de capacitación a los agricultores para el manejo de técnicas adecuadas de cultivos.
------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Económica</p>		<ul style="list-style-type: none"> □ Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa. □ Mejorar la red vial para facilitar el desarrollo de las actividades económicas del distrito. □ Regular y organizar la actividad económica informal en el distrito (artesanos, buhoneros, vendedores ambulantes). 	<ul style="list-style-type: none"> □ Coordinar la inserción laboral de apoyo al autoempleo como forma de promover la creación de la micro y mediana empresa. □ Mejoramiento y mantenimiento de los caminos de producción de los corregimiento de Sabanagrande, Rincón Hondo, El Ciruelo, El Barrero, Las Cabras, El Pedregoso, El Pájaro. □ Construcción de local para buhoneros, artesano, vendedores ambulantes.
<p>Urbana o Semi Urbana</p>	<p>Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo semi urbano del distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Promover la elaboración del plan de ordenamiento territorial y planes normativos de desarrollo urbano. □ Implementar una gestión integral de los residuos sólidos. □ Propiciar el establecimiento de infraestructura que faciliten el 	<ul style="list-style-type: none"> □ Plan de Ordenamiento Territorial y Planes normativos de desarrollo urbano. □ Reubicación del vertedero Municipal con modalidad de relleno sanitario □ Rehabilitación y mantenimiento de calles y aceras del distrito. □ Mejoramiento y mantenimiento de los caminos internos del distrito.

<p>Urbana o Semi Urbana</p>		<ul style="list-style-type: none"> □ transporte y la movilidad de la población. Promover el establecimiento y □ mejoramiento de la red de alcantarillado sanitario en las localidades semi urbano. □ Promover el mantenimiento del sistema de electricidad pública. Coordinar acciones encaminadas a □ resolver el problema de los asentamientos espontáneos. Propiciar la adopción y uso de la Tecnología de Información y Comunicación para disminuir la brecha digital en áreas semi urbana 	<ul style="list-style-type: none"> □ Construcción de carretera en el distrito. (asfalto). □ Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en las localidades semi urbanas. □ Mantenimiento del servicio de alumbrado público. □ Construcción de viviendas a familias alojadas en asentamientos espontáneos. □ Construcción de INFOPLAZA en los corregimientos de Sabana Grande, El Barrero, El Ciruelo, Rincón Hondo.
-----------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Jurídico Institucional</p>	<p>Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio en la administración, construcción de infraestructuras municipales y comunales, prestación de servicios y participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Gestionar la adquisición de bienes para las Juntas Comunales. □ Propiciar el establecimiento de infraestructura municipal y comunal dentro del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> □ Adquisición de terrenos para la Junta Comunal de Sabana Grande y Las Cabras. □ Construcción de Palacio Municipal en el Distrito. □ Construcción de local para la Junta Comunal de Sabana Grande, El Ciruelo, Pesé Cabecera. □ Mejoramiento de cementerios en los corregimientos de Sabanagrande, Rincón Hondo, El Ciruelo, El Barrero, Las Cabras, El Pedregoso, Pesé Cabecera, El Pájaro, Pesé Cabecera.
-----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NOTA: Está Matriz contempla las líneas estratégicas, objetivos, proyectos y acciones de gestión con otras entidades.

Las líneas estratégicas se orientan a la consecución de objetivos que promueven la ejecución de proyectos municipales, así como también de las acciones de gestión con otras entidades para la elaboración de programas y proyectos; por lo cual seguidamente se detallan los proyectos del Plan Indicativo de Inversiones Municipal y las acciones de gestión con otras entidades que son los “Proyectos que el municipio no puede financiar”.

3.2. Plan Indicativo de Inversiones

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES
PROYECTOS CON FONDO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLE (IBI) 2018

Dimensión	Sector	Proyecto	Corregimiento	Monto Estimado (En Balboas)	AÑO DE EJECUCION
SOCIAL	RECREACION Y DEPORTE	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO (RECREATIVO) PARA PARQUES DENTRO DEL CORREGIMIENTO (MANDINGA)	SABANAGRANDE	B/.41.250,00	2018
SOCIAL	RECREACION Y DEPORTE	MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS DENTRO DEL CORREGIMIENTO (EL PÁJARO)	EL PAJARO	B/.41.250,00	2018
SOCIAL	RECREACION Y DEPORTE	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO (RECREATIVO) PARA PARQUES DENTRO DEL CORREGIMIENTO (EL CIRUELO)	EL CIRUELO	B/.41.250,00	2018
SOCIAL	MULTISECTORIAL	CONSTRUCCION DE LA IGLESIA CATOLICA DE LA COMUNIDAD DE LAS CABRAS (III ETAPA)	LAS CABRAS	B/.41.250,00	2018
SOCIAL	SERVISIO PÚBLICO DOMICILIARIO	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS DENTRO DEL CORREGIMIENTO (EL BARRERO Y PUEBLO NUEVO)	EL BARRERO	B/.41.250,00	2018
SOCIAL	MULTISECTORIAL	MEJORAMIENTO DE PARQUES DENTRO DEL CORREGIMIENTO (EL EDÉN Y SAN PABLO)	PESÉ CABECERA	B/.41.250,00	2018
SOCIAL	RECREACION Y DEPORTE	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE EL PEDREGOSO	EL PEDREGOSO	B/.41.250,00	2018
SOCIAL	RECREACION Y DEPORTE	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO (RECREATIVO) PARA PARQUES DENTRO DEL CORREGIMIENTO (EL HATILLO)	EL PEDREGOSO	B/.41.250,00	2018
SOCIAL	SERVISIO PÚBLICO DOMICILIARIO	MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE ESQUIGUITA	RINCÓN HONDO	B/.41.250,00	2018

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES
 PROYECTOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
 SERVICIOS MUNICIPALES 2018

DIMENSIÓN	SECTOR	PROYECTO	CORREGIMIENTO	MONTO ESTIMADO (EN BALBOAS)	AÑO DE EJECUCION
SOCIAL	EDUCACION	ASISTENCIA EDUCATIVA UNIVERSITARIA.	EL PAJARO	B/.3,750.00	2018
SOCIAL	VIVIENDA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA UNIDADES DE VIVIENDAS.	EL PAJARO	B/.41,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA AGASAJOS, ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, SEMINARIOS O CAPACITACIONES DEL CORREGIMIENTO O DISTRITO.	EL PAJARO	B/.10,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA CENTROS DE SALUD, CENTROS EDUCATIVOS, COMEDORES.	EL PAJARO	B/.1,600.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	OTRAS ASISTENCIAS SOCIALES (DONACIONES).	EL PAJARO	B/.4,000.00	2018
SOCIAL	RECREACION Y DEPORTE	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	EL PAJARO	B/.880.00	2018
SOCIAL	MULTISECTORIAL	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD DE EL JAZMÍN.	EL PAJARO	B/.15,000.00	2018
SOCIAL	EDUCACION	ASISTENCIA EDUCATIVA UNIVERSITARIA.	EL BARRERO	B/.10,000.00	2018
SOCIAL	MULTISECTORIAL	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLA.	EL BARRERO	15,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUBSIDIOS.	EL BARRERO	3,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUBSIDIOS FUNERARIOS.	EL BARRERO	2,500.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	DONACIÓN DE ALIMENTOS O MEDICAMENTOS A ASILOS, ORFELINATOS, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O CENTROS DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO O CON NECESIDADES APREMIAENTES.	EL BARRERO	1,000.00	2018
SOCIAL	RECREACION Y DEPORTE	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	EL BARRERO	500.00	2018
SOCIAL	VIVIENDA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA UNIDADES DE VIVIENDAS.	EL BARRERO	48,000.00	2018

PLAN ESTRATEGICO DE PESÉ

SOCIAL	VIVIENDA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA UNIDADES DE VIVIENDAS.	SABANAGRANDE	30,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUBSIDIOS.	SABANAGRANDE	B/.3.000,00	2018
SOCIAL	MULTISECTORIAL	MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DENTRO DEL CORREGIMIENTO	SABANAGRANDE	B/.17,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUBSIDIOS FUNERARIOS.	SABANAGRANDE	B/.4.000,00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUMINISTROS DE ALIMENTOS PARA CENTROS DE SALUD, CENTROS EDUCATIVOS, COMEDORES.	SABANAGRANDE	B/.3.000,00	2018
SOCIAL	SOCIAL	DONACIÓN DE ALIMENTOS O MEDICAMENTOS O ASILOS, ORFELINATOS, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O CENTROS DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO O CON NECESIDADES APREMIAENTES.	SABANAGRANDE	B/.3.000,00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA AGASAJOS, ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, SEMINARIOS O CAPACITACIONES DEL CORREGIMIENTO O DISTRITO.	SABANAGRANDE	B/.15.000,00	2018
SOCIAL	SOCIAL	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA JUNTA COMUNAL	SABANAGRANDE	B/.1.230,00	2018
SOCIAL	VIVIENDA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA UNIDADES DE VIVIENDAS.	LAS CABRAS	B/.25,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA AGASAJOS, ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, SEMINARIOS O CAPACITACIONES DEL CORREGIMIENTO O DISTRITO.	LAS CABRAS	B/.15.000,00	2018
SOCIAL	SOCIAL	ADQUISICION, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS E INFRAESTRUCTURAS COMUNITARIAS.	LAS CABRAS	B/.5,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUBSIDIOS	LAS CABRAS	B/.5,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUBSIDIOS FUNERARIOS	LAS CABRAS	B/.5,000.00	2018
SOCIAL	MULTISECTORIAL	MEJORAMIENTO DE CEMENTERIOS DEL CORREGIMIENTO	LAS CABRAS	B/.12,230.00	2018
SOCIAL	TRANSPORTE	CONSTRUCCION DE CASSETAS DE ESPERA DENTRO DEL CORREGIMIENTO	LAS CABRAS	B/.4,000.00	2018
SOCIAL	EDUCACION	ASISTENCIA EDUCATIVA	EL PEDREGOSO	B/.1,000.00	2018

PLAN ESTRATEGICO DE PESÉ

SOCIAL	SOCIAL	CONSTRUCCION DE UNIDADES DE VIVIENDAS	EL PEDREGOSO	B/.24,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	ASISTENCIA EDUCATIVA	EL PEDREGOSO	B/.1,000.00	2018
SOCIAL	VIVIENDA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA UNIDADES DE VIVIENDAS.	EL PEDREGOSO	B/.30,000.00	2018
SOCIAL	VIVIENDA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IGLESIAS DEL CORREGIMIENTO.	EL PEDREGOSO	B/.1,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA AGASAJOS, ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, SEMINARIOS O CAPACITACIONES DEL CORREGIMIENTO O DISTRITO.	EL PEDREGOSO	B/.3,100.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	DONACIÓN DE ALIMENTOS O MEDICAMENTOS A ASILOS, ORFELINATOS, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS O CENTROS DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO O CON NECESIDADES APREMIAENTES.	EL PEDREGOSO	B/.5,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA CENTROS DE SALUD, CENTROS EDUCATIVOS, COMEDOR.	EL PEDREGOSO	B/.2,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUBSIDIOS FUNERALES	EL PEDREGOSO	B/.3,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUBSIDIOS	EL PEDREGOSO	B/.2,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	OTRAS ASISTENCIAS SOCIALES	EL PEDREGOSO	B/.5,130.00	2018
SOCIAL	VIVIENDA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA UNIDADES DE VIVIENDAS.	EL CIRUELO	B/.51,230.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA AGASAJOS, ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, SEMINARIOS O CAPACITACIONES DEL CORREGIMIENTO O DISTRITO.	EL CIRUELO	B/.10,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUBSIDIOS FUNERALES	EL CIRUELO	B/.3,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUBSIDIOS	EL CIRUELO	B/.5,000.00	2018
SOCIAL	EDUCACION	ASISTENCIA EDUCATIVA	EL CIRUELO	B/.7,000.00	2018
SOCIAL	VIVIENDA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA UNIDADES DE VIVIENDAS.	PESE CABECERA	B/.63,630.00	2018
SOCIAL	EDUCACION	ASISTENCIA EDUCATIVA	PESE CABECERA	B/.9,600.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUBSIDIOS FUNERALES	PESE CABECERA	B/.3,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	OBRAS SOCIALES	PESE CABECERA	B/.3,630.00	2018

PLAN ESTRATEGICO DE PESE

AMBIENTAL	MULTISECTORIAL	REFORESTACION	DISTRITAL	B/.3,000.00	2018
SOCIAL	MULTISECTORIAL	MEJORAMIENTO DE LA IGLESIA CATOLICA DE LA COMUNIDAD DE EL PEDREGOSO	EL PEDREGOSO	B/.20,000.00	2018
SOCIAL	MULTISECTORIAL	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE CERCA A TERRENO DEL CUARTEL DE BOMBEROS DE PESE	PESE CABECERA	B/.6,000.00	2018
SOCIAL	RECREACION Y DEPORTE	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	DISTRITAL	B/.7,230.00	2018
SOCIAL	EDUCACION	ASISTENCIA EDUCATIVA UNIVERSITARIA	DISTRITAL	B/.10,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA AGASAJOS, ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, SEMINARIOS O CAPACITACIONES DEL CORREGIMIENTO O DISTRITO.	DISTRITAL	B/.15,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO PARA EL PARQUE EL PEDREGOSO	EL PEDREGOSO	B/.15,000.00	2018
SOCIAL	VIVIENDA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA UNIDADES DE VIVIENDAS.	RINCON HONDO	B/.18,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA AGASAJOS, ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, SEMINARIOS O CAPACITACIONES DEL CORREGIMIENTO O DISTRITO.	RINCON HONDO	B/.8,000.00	2018
SOCIAL	RECREACION Y DEPORTE	MEJORAMIENTO DE CANCHA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE RINCON HONDO	RINCON HONDO	B/.40,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUBSIDIOS FUNERALES	RINCON HONDO	B/.4,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA CENTROS DE SALUD, CENTROS EDUCATIVOS, COMEDOR.	RINCON HONDO	B/.2,000.00	2018
SOCIAL	SOCIAL	SUBSIDIOS	RINCON HONDO	B/.2,230.00	2018
SOCIAL	RECREACION Y DEPORTE	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	RINCON HONDO	B/.2,000.00	2018

NOTA: Los cuadros anteriores “PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES”, son los proyectos provenientes del Fondo de Inversión del Impuesto de Bienes Inmuebles detallados en el cuadro de proyectos IBI, así como también los proyectos de inversión provenientes del Programa de

Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales contenidos en el cuadro de Proyectos de Inversión, solo contemplan la formulación de proyectos para la vigencia correspondiente al año 2018.

Para el año 2019 no se presupuestaron proyectos del Programa de Inversión proveniente del Impuesto de Bienes Inmuebles y del Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales, puesto que no se cuenta con la seguridad de recibir transferencias por parte del Gobierno Central a dichos Programas debido a la llegada del periodo electoral, y sabiendo que para recibir transferencias del año 2019 en adelante según el proceso de descentralización se amerita contar con un Plan Estratégico Distrital, por lo que resulta imposible planificar sin la certeza de un presupuesto para dicho año.

3.3. Acciones de Gestión ante otras Entidades

ACCIONES DE GESTION ANTE OTRAS ENTIDADES

Dimensión	Líneas Estratégicas	Acciones de Gestión	Entidad Competente
Físico Ambiental	Gestionar de manera sostenible los recursos naturales y el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reforestación en las cuencas dentro del distrito. <input type="checkbox"/> Reforestación de áreas verde dentro del distrito. <input type="checkbox"/> Declaración de áreas protegidas dentro del distrito. <input type="checkbox"/> Saneamiento y canalización de quebradas del distrito de Pesé. <input type="checkbox"/> Divulgación de las prácticas y políticas recomendadas sobre el uso y manejo del suelo dentro del Distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ministerio de Ambiente. <input type="checkbox"/> Ministerio de Ambiente. <input type="checkbox"/> Ministerio de Ambiente. <input type="checkbox"/> Ministerio de Ambiente. <input type="checkbox"/> Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

<p>Social</p>	<p>Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social del Distrito.</p> <p>Promoción acciones orientadas a fortalecer las capacidades humanas, buscando la equidad e inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida y seguridad de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Mejoramiento de acueductos rurales de los corregimientos de Sabanagrande, Rincón Hondo, El Ciruelo, El Barrero, Las Cabras, El Pedregoso, Pesé Cabecera, El Pájaro. □ Construcción de una planta potabilizadora distrital. □ Mejoramiento de Centros y Sub-Centros de Salud dentro del distrito (Sabana Grande, El Pájaro, Rincón Hondo, El Barrero, Las Cabras, El Pedregoso). □ Construcción de Sub-Centro de Salud del corregimiento de El Ciruelo. □ Construcción de canchas deportivas en el corregimiento de Sabana Grande, Rincón Hondo, El Ciruelo, El Barrero, Las Cabras, El Pedregoso, Pesé Cabecera, El Pájaro. □ Construcción de Casa de la Cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> □ CONADES. □ CONADES. □ MINSA. □ MINSA. □ PANDEPORTES. □ INAC.
		<ul style="list-style-type: none"> □ Construcción de Museo. □ Construcción de piscina municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> □ INAC. □ PANDEPORTES.

<p>Económica</p>	<p>Fortalecimiento de la economía y aprovechamiento del potencial productivo del distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Construcción del Mercado Público del distrito de Pesé. □ Construcción del Matadero Municipal del distrito de Pesé. □ Adquisición de insumos agrícolas dentro del distrito. □ Coordinar la de capacitación a los agricultores para el manejo de técnicas adecuadas de cultivos. Coordinar la inserción laboral de apoyo al autoempleo como forma de promover la creación de la micro y mediana empresa. Mejoramiento y mantenimiento de los caminos de producción de los corregimiento de Sabana Grande, Rincón Hondo, El Ciruelo, El Barrero, Las Cabras, El Pedregoso, El Pájaro. □ Construcción de local para buhoneros, artesano, vendedores ambulantes. 	<ul style="list-style-type: none"> □ MEF. □ MINSA. □ MIDA. □ MIDA. □ AMPYME. □ MOP. □ AMPYME.
<p>Urbana o Semi Urbana</p>	<p>Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo semi urbano del distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> □ Plan de Ordenamiento Territorial y Planes Normativos de Desarrollo Urbano. □ Reubicación del vertedero Municipal con modalidad de relleno sanitario. □ Rehabilitación y mantenimiento de calles y aceras del distrito. □ Mejoramiento y mantenimiento de los caminos internos del distrito. □ Construcción de carretera en el distrito. (asfalto). 	<ul style="list-style-type: none"> □ MIVIOT. □ AUTORIDAD DE ASEO. □ MOP. □ MOP. □ MOP.

PLAN ESTRATEGICO DE PESÉ

<p>Jurídico Institucional</p>	<p>Mejoramiento y fortalecimiento de capacidad de gestión municipal administración, construcción de infraestructuras municipales comunales y prestación de servicios de participación ciudadana y</p>	<p>□ Construcción de Palacio Municipal en el Distrito. □ Construcción de local para la Junta Comunal de Sabana Grande, El Ciruelo, Pesé Cabecera.</p>	<p>□ MEF. □ SECRETARIA NACIONAL DE DESCENTRALIZACION.</p>
-----------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

IV. ANEXOS

- 4.1. Fotos de la Validación del diagnóstico de las cinco (5) dimensiones del Plan Estratégico del Distrito de Pesé.









- 4.2. Acta de consulta ciudadana que abala el diagnóstico de las cinco (5) dimensiones del Plan Estratégico del Distrito de Pesé.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE HERRERA
MUNICIPIO DE PESÉ
ACTA DE CONSULTA CIUDADANA DE CORREGIMIENTOS



De acuerdo a lo establecido en el artículo 56,57,58 y 59 de la Ley 66 del 29 de octubre de 2015 que modifica la Ley 37 de 2009 sobre descentralización donde señala la aplicación de mecanismos de participación ciudadana en cuanto al ámbito de planificación, programación, presupuesto de inversiones, evaluación y descentralización de la gestión pública, se realizó consulta local:

DIA	31
MES	agosto
AÑO	2017

CORREGIMIENTO	Pesé Cabecera
DISTRITO	Pesé
PROVINCIA	Herrera

Con las participación de los moradores del distrito de Pesé, autoridades locales y miembros de la Junta Técnica del Distrito de Pesé adscritos a la oficina local de descentralización.

Autoridades, Miembros Representativos de Instituciones

No.	Nombre y apellido	Firma	Institución	Teléfono
1	Ornella Borrea	Ornella Borrea	Escuela Pesé	-
2	Buley Cortez	Buley Cortez	J.C. El Cisne	-
3	Familia Bion	Familia Bion	Mane Hondo	
4	Alfonso Bion	Alfonso Bion	Pesé, Cabecera	
5	Roberto Rodriguez	Roberto Rodriguez	HC Las Cabras	66020740
6	Juan Dominguez	Juan Dominguez	Grupo Ambiental Pesé	6664-6772.
7	Jaime Siquedra	Jaime Siquedra	Mi Ambiente - Pesé	974-8384
8	Luisa Batista	Luisa Batista	HIDA - Pesé	974-9678.
9	Manuela Arce	Manuela Arce	HIDA - Pesé	974-9678
10	Marcela Calero	Marcela Calero	BDA - Pesé	974-9644.
11	Lizbeth Valverde	Lizbeth Valverde	Maso - Pesé	910-6100
12	Rafaela Diaz Rodriguez	Rafaela Diaz Rodriguez	J.C. El Cisne	67336149
13	Johnny Samanaga	Johnny Samanaga	J.C. El Cisne	6749-7493

14	Feliciano Franco B.	Maximiliano B.	J.C. Barro, Los Llanos	66339316
15	Yalasio Dominguez	Yalasio Dominguez	Municipio Pesé	910-6100
16	Pedro Miguel Duarte Pintla	Pedro Miguel Duarte	J.C. Barro	6426-3002
17	Esteban (Américo)	Esteban (Américo)	J.C. El Pedregoso	6873-7115
18	Maximino Bustosino	Maximino Bustosino	J.C. El Pedregoso	6477-6933
19	Elyp Montenegro	Elyp Montenegro	Alcaldía	65386124
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

Firmantes de las comunidades del distrito de Pesé donde sugirieron se tomaran en cuenta las diferentes aportaciones de las mesas de trabajo.

Documento para dar fe de reunión de trabajo para adecuación del diagnóstico del distrito de Pesé.

Fotos de la validación final del Plan Estratégico del Distrito de Pesé.



4.4. Acta de Consulta Ciudadana que abala el Plan Estratégico del Distrito de Pesé



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE HERRERA
MUNICIPIO DE PESÉ
ACTA DE CONSULTA CIUDADANA



De acuerdo a lo establecido en el artículo 56, 57, 58 y 59 de la Ley 66 del 29 de octubre de 2015 que modifica la Ley 37 de 2009 sobre descentralización donde señala la aplicación de mecanismos de participación ciudadana en cuanto al ámbito de planificación, programación, presupuesto de inversiones, evaluación y descentralización de la gestión pública, se realizó consulta ciudadana:

DIA	05
MES	Diciembre
AÑO	2017

Con las participación de los moradores de los corregimientos, autoridades locales y miembros de la Juntas de Desarrollo Local del distrito, los departamentos de Planificación del Municipio de Pesé y el MEF, así como también de la Secretaria Nacional de Descentralización y AMUPA, se procedió a presentar la validación del Plan Estratégico del Distrito de Pesé teniendo como temática las líneas estratégicas, objetivos, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo:

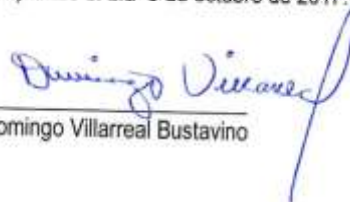
Participantes de la validación del PED de Pesé:

No.	Nombre y apellido	Firma	Institución
1	Daisy J. Moreno J	Daisy Deneth Moreno	J.C. Sabana Grande
2	Alfonso Gómez	Alfonso H. de Brea	J.C. Bricón Honda
3	Edilberto Ureña de la Cruz	Edilberto Ureña	J.C. Rincon Honda, Chiriquí
4	José R. Basso	José R. Basso	J.C. Sabana Grande
5	Luis R. Cortez	Luis R. Cortez de Panto	J.C. El Cerezo
6	Roberto Basso	Roberto Basso	J.C. La Laboriosa
7	Alfredo Cuatrecasas	Alfredo Cuatrecasas	J.C. Pedregoso
8	Peter Carvajal	Peter Carvajal	J.C. El Cuadro / J.C. Base
9	Francisco Almanza	Francisco Almanza	J.C. El Cerezo
10	José A. Góngora	José A. Góngora	J.C. de Base Comunal
11	Calixto Montenegro	Calixto Montenegro	J. Local Base
12	Walter Rodríguez	Walter Rodríguez	J. Local Base
13	Arquímedes Gómez	Arquímedes Gómez	J. Local Base
14	Héctor Falcón	Héctor Falcón	J.C. El Pezón
15	Yajaira Díaz R.	Yajaira Díaz R.	J.C. El Pezón
16	Aracelis Ureña	Aracelis Ureña	J.C. Las Cabras
17	Osvaldo Cortez	Osvaldo Cortez	J.C. Base
18	Johannes Samaniego	Johannes Samaniego	J. Local Base
19	Emmanuel Rojas	Emmanuel Rojas	J.C. El Pezón
20	Aracelis Ureña	Aracelis Ureña	J.C. El Pezón
21	Yajaira Moreno	Yajaira Moreno	J.C. Sabana Grande
22	Carlos Pérez	Carlos Pérez	MIDA
23	Walter Gómez	Walter Gómez	J. Local Sabana Grande
24	Walter Gómez	Walter Gómez	J. Local Sabana Grande
25	José F. Torres	José F. Torres	J. Local Sabana Grande
26	Yajaira Domínguez	Yajaira Domínguez	J. Local Base

27	Epigenia E. Delgado	Epigenia E. Delgado	Pase Cabeza
28	Manoel Blasco Espinoza	DPI-DEF	DPI-DEF
29	Domingo Villarreal	Alcalde	
30	Manoel Blasco		Pase Cabeza
31	Miguel Ángel Barrantes	Miguel Ángel Barrantes	J. del Pase
32	Patricio Emilio Pedraza	Patricio Emilio Pedraza	Municipio
33	Alfonso E. del Paso	Alfonso E. del Paso	Municipio
34	Nataniel Caracalán de	Nataniel Caracalán de	Municipio
35	Edmundo E. Caldas	Edmundo E. Caldas	J.C. Barrera
36	Alfonso E. Caldas	Alfonso E. Caldas	J.C. Barrera
37	Laudes Jaramago J.	Laudes Jaramago J.	J.C. Barrera
38	Heitor R. Quintan	Heitor R. Quintan	J.C. Barrera
39	Josef Barrantes	Josef Barrantes	J.C. Barrera
40	Manoel Blasco	Manoel Blasco	J.C. Barrera
41	Josef Barrantes	Josef Barrantes	J.C. Barrera
42	Lia Espinoza	Lia Espinoza	J.C. Barrera
43	Feliciano Franco Barbo	Feliciano Franco Barbo	J.C. Barrera
44	Guillermo Cuervo	Guillermo Cuervo	J.C. Barrera
45	Josef Barrantes	Josef Barrantes	J.C. Barrera
46	Alfonso E. Caldas	Alfonso E. Caldas	J.C. Barrera
47	Alfonso E. Caldas	Alfonso E. Caldas	J.C. Barrera
48			AMUPA
49			
50			

Para dar fe de la validación del diagnóstico del Plan Estratégico Distrital del Distrito de Pesé, se firma este acta por todos los participantes el día 5 de octubre de 2017.

Firma del H.A.:


 Domingo Villarreal Bustavino



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE HERRERA
DISTRITO DE PESÉ
MUNICIPIO DE PESÉ
CONSEJO MUNICIPAL DE PESÉ



CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PESÉ. Pesé, diez (10) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

RESOLUCIÓN No.05

"Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Distrital del Municipio de Pesé"

EL SUSCRITO CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 232 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que los municipios constituyen la base del sistema político administrativo local con gobierno propio, democrático y autónomo, responsable de sus actuaciones con potestad normativa, administrativa y de uso de sueldo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución

Que el artículo 233 de la Carta Magna de la República, señala la responsabilidad de los municipios de en la prestación de servicios públicos y construcción de obras que determine la ley, ordenar el territorio promover la participación ciudadana y el desarrollo sostenible, planificando su accionar para favorecer un uso efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de la población, y el acceso a oportunidades.

Que la Ley 37 de 29 de junio de 2009 reformada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, manifiesta en su artículo 12 que la planificación estratégica de desarrollo comprende el conjunto armónico de estrategias, políticas, regulaciones, instrumentos e instituciones establecidas por el Estado, en función de sus características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y políticas; promoviendo el desarrollo sostenibles del país y mejorar la calidad de vida de la población. Aunado a lo anterior, el artículo 13 numeral 4 señala la competencia de los municipios en la elaboración y ejecución de planes estratégicos distritales donde se integran los planes de desarrollo estratégicos locales de los corregimientos y la visión del distrito.

Que el artículo 90 de la Ley 37 de 29 de junio de 2009 reformada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, señala la función de la Junta de Planificación y Desarrollo tendrá como misión principal servir de espacio para la coordinación y concertación de políticas y planes de ordenamiento territorial, los programas y proyectos de desarrollo sostenible; así como los planes distritales y programas con la participación ciudadana. En el mismo orden, el artículo 91 de la presente excerta legal establece dentro de las funciones de la Junta de Planificación y Desarrollo Municipal, promover y facilitar la intervención de la ciudadanía en la identificación de las necesidades relevantes y sus posibles soluciones mediante la promoción de proyectos enmarcados dentro de planes de desarrollo integral del distrito, y su posterior seguimiento en la ejecución de los proyectos y programas establecidos.

Que atendiendo al proceso de descentralización de los gobiernos locales, al mandato de las leyes, y con el apoyo técnico del Ministerio de Economía y Finanzas, el Municipio de Pesé ha agotado un proceso de planificación durante el período junio de 2017 a octubre de 2017, mediante el cual se ha formulado un Plan Estratégico Distrital del Municipio de Pesé 2018-2019.

Que el proceso de formulación del Plan Estratégico Distrital ha contado con la participación activa de la Alcaldía, los Representantes de corregimientos, los funcionarios municipales y la sociedad civil.

Que el día 31 de agosto de 2017, se presentó la validación del diagnóstico del Plan Estratégico Distrital con la participación e intervención de los habitantes del distrito e instituciones públicas y privadas.

Que el día 05 de octubre de 2017, se presentó ante la ciudadanía en general y autoridades locales, la validación del Plan Estratégico Distrital.

Que el día 10 de octubre de 2017, se presentó y sometió ante el Consejo Municipal del Distrito de Pesé, el Plan Estratégico Distrital, en el cual a través de votación unánime se aprobó el presente plan por los señores concejales.

POR TANTO, EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PESÉ,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como en efecto se aprueba, el documento contentivo del Plan Estratégico Distrital del Municipio de Pesé 2018-2019, como instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el periodo señalado.

SEGUNDO: ASUMIR, como norte la misión y visión de desarrollo del Municipio.

TERCERO: ASEGURAR, que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Estratégico Distrital, y aunar esfuerzos con la Junta de Planificación y Desarrollo para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

CUARTO: EMPRENDER, iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Distrital.

QUINTO: DIFUNDIR, ampliamente el Plan Estratégico Distrital por distintos medios, informando a la ciudadanía sobre los avances en su implementación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Constitución Política de la República de Panamá, Ley No.34 de 5 de junio de 2008, Ley 37 de 29 de junio de 2009 modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

CÚMPLASE,

José del Carmen Moreno
JOSÉ DEL CARMEN MORENO
PRESIDENTE

CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PESÉ

Aleyda Quintero
ALEYDA QUINTERO
SECRETARÍA ENCARGADA

CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PESÉ



Domingo Villarreal Bustavino
DÓMINGO VILLARREAL BUSTAVINO
ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PESÉ

